

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COSOC DE VIÑA DEL MAR**

En Viña del Mar a 22 días del mes de diciembre del 2020, siendo las 18:14 horas, la Presidente del COSOC señora Virginia Reginato Bozzo da inicio a la sesión ordinaria telemática, con la asistencia de la Vicepresidente del COSOC Sra. Julia Isabel Díaz Rojas, la Secretaria Sra. Fabiola Gamboa Gómez, y un total de 16 Consejeros Titulares presentes, la concurrencia del Secretario Municipal (S) señor Jorge Collado Villagra, el Director del Área de Salud de CMVM señor Jimmy Torres Cubillos, el Director de Desarrollo Económico y Fomento Productivo señor Gerardo Casas Paiva y el Director de SECPLA señor Rodrigo Duarte Meza.

TABLA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades serán puntos de tabla:

1. Avances del plan de activación del comercio y turismo de la Ciudad;
2. Informe evolución COVID en Viña del Mar;
3. Presupuesto inversión comunal; y
4. Puntos varios.

Secretario Municipal (S): perfecto señora Alcaldesa por su intermedio para dirigirme a los señoras y señores consejeros, conforme al artículo 31 del Reglamento puedo certificar que el quórum esta completo. Adelante señora Alcaldesa.

Presidente: muy buenas tardes a todos en nombre de Dios se abre la sesión.

2.-Informe evolución COVID en Viña del Mar

Queridas consejeras y estimados consejeros, junto con saludarlos vamos a dar la bienvenida de la exposición de don Jimmy Torres quien va a hablar sobre el tema del COVID en Viña del Mar

Director del Área de Salud de la CMVM señor Jimmy Torres Cubillos

Presentación visual

Buenas tardes Alcaldesa, buenas tardes consejeras y consejeros, buenas tardes a todos, voy a hacerles un resumen del status donde nos encontramos con la pandemia, pero vamos a iniciar con algo que es bien contingente y de interés para ustedes, que tiene que ver con el proceso de la llegada de las vacunas COVID al país, y en que status estamos nosotros en la comuna de Viña del Mar preparándonos para ese desafío, tengo una presentación que ahora voy a compartir con ustedes.

Bueno importante mencionarles el contexto de vacunas COVID, que está circulando a nivel nacional y mundial de la información, de algunos hechos que son clave para ir conociendo en profundidad que efecto van a tener la vacuna en nuestra población.

Primero la vacunación es una herramienta más para controlar el COVID, una más de muchas, esto no quiere decir que la vacuna por sí sola va a resolver la pandemia, si no que más bien va a hacer que la enfermedad no sea mortal o que tenga un daño irreparable en la salud de las personas, las vacunas complementan las otras herramientas que tenemos dice aquí el máximo representante de OMS, y obviamente una vacuna por sí sola no terminara la pandemia; además otro ejecutivo de la OMS nos plantea que las vacunas no se traducen en cero COVID, es probable que nosotros estemos hablando de COVID por muchos años, principalmente como lo hacemos con la Influenza.

Para que ustedes más o menos conozcan hice un cuadro resumen de cómo funciona el proceso de investigación y aprobación de vacunas, que tiene diferentes fases a nivel mundial existe un número importante de laboratorios que están en esta etapa 164 estudios que en fase pre clínica que están principalmente orientados a tests en animales, hay entre 21 y 34 proyectos de investigación que están en fase 1 que es la fase de seguridad, que estudian alrededor de 100 personas para ver cómo reaccionan frente a la inoculación de esta vacuna. Hay 3 a 16 estudios, porque van variando, que evalúan la fase de eficacia o la fase 2, determina un universo un poquito mayor de personas, para luego entrar a la fase 3 que es la que ya nosotros estamos conociendo, que es la fase en que se experimenta estas vacunas con cientos de miles de personas, ya que hay 11 estudios de investigación, 11 laboratorios en esta carrera por llegar pronto a este proceso de vacuna, después hay una aprobación temprana o limitada y luego la aprobación final. Como ustedes pueden ver en las imágenes esto dura de 10 a 15 años en la práctica clínica y de estudios de investigación, y los laboratorios que lo han hecho han ido en fases combinadas intentando poder sacar un producto que dé garantías de seguridad y de inmunización a la población.

Los avances de la vacuna COVID, hay varias vacunas evaluadas a nivel clínico, esta la Sinovac, la AstraZeneca, la Janssen que es la del laboratorio Johnson & Johnson, hay otras de otros laboratorios que están en esta senda de conseguir luego una vacuna.

La más conocida me imagino que ustedes ya han conocido, han escuchado es la vacuna de Pfizer de BioNtec, pero yo les voy a mencionar las que están en más conocimiento de la opinión pública y mundial.

Primero está la Sinovac que es de un laboratorio de Biotech, el esquema de vacunación por los datos que tenemos serían 2 dosis de inmunización, una al día 0 y luego a los 14 días, eso quiere decir que requiere un refuerzo, la plataforma es un virus atenuado y la vía de administración es intramuscular, nosotros conseguimos esta imagen porque la verdad vimos varios estudios y logramos captar la vacuna, y nos dimos cuenta que viene ya en una jeringa prellenada con la dosis adecuada.

Hay otra vacuna que es la vacuna de Oxford que también es conocida y hemos hablado mucho de ella que es del laboratorio AstraZeneca y está en una fase combinada, está entre fase 2 y fase 3 del estudio, y también requiere un esquema de 2 dosis y eso es a los 0 y 28 días, al mes después de habernos vacunado por primera vez tendríamos que vacunarnos de nuevo, la plataforma es un vector viral, la administración también es intramuscular y la presentación aparentemente viene en un frasco ampolla con múltiples cantidades de dosis, que hay que llenar la jeringa posteriormente.

Hay otro laboratorio que es el de Johnson & Johnson que está en fase 3, y está en estudio este laboratorio, es el único laboratorio de las vacunas que está partiendo con este desafío que aparentemente se podría vacunar solamente una vez a la persona, pero están estudiándola aún, todavía no está determinado cuál es el nivel de anticuerpos que pueda generar la primera inmunización para lograr obviamente cobertura, la plataforma también es un vector viral y la administración también es intramuscular.

Esta es la vacuna famosa que nosotros ya sabemos están ocupando en Reino Unido, en Estados Unidos, el laboratorio Pfizer del laboratorio BioNtec y el esquema son 2 dosis a los 0 días y a los 21 días, la plataforma es RNA y la forma de administración también es intramuscular en el deltoides habitualmente, y la presentación es un frasco ampolla y tiene un diluyente, y lo complejo de esto es que el frasco una vez abierto dura 6 horas, desde el ámbito clínico eso es súper complejo porque además la cadena de frío que ya lo he mencionado tenemos 3 días para poder vacunar a las personas con la cadena de frío que maneja la Atención Primaria a nivel país, los procesos de frío de la Atención Primaria están en los rangos de +2 y +8 grados Celsius, esta vacuna se maneja a -70 grados, una vez descongelada porque a esa temperatura la vacuna obviamente está congelada y una vez para que pase a ser líquida requiere un proceso de cadena de frío que conserve la vacuna entre 2 y 8 grados con la posibilidad de poder inmunizar después intramuscular.

Cuáles son los desafíos, lo que yo les acabo de mencionar lo que dura la vacuna en forma de líquido, y estos frascos vienen 200 frascos por bandeja, 5 bandejas por caja ósea son 5.000 dosis, ósea cuando nos entreguen una caja nos entreguen 5.000 dosis, esto es todo noticia en desarrollo todavía como no ha llegado información tan específica por parte del Ministerio, esta información la hemos sacado del Reino Unido donde ya ha habido un proceso de difusión mayor al personal de salud de allá.

Hay otra vacuna que es la Moderna es un esquema de vacunación también de 2 dosis, a los ceros y 28 días, también tiene una plataforma RNA, la administración es intramuscular y la presentación también viene en un frasco ampolla sin diluyentes y también una vez abierto dura 6 horas y 12 horas a temperatura ambiental, esto es lo más favorable para Estados o países en donde no cuentan con un sistema o un red de cadena de frío tan importante como la chilena, ustedes saben por lo menos a nivel de Viña del Mar, nosotros tenemos vacunatorios en todos los centros de salud donde cumplimos con normativas están con autorización sanitaria y cumplen con las condiciones adecuadas para manejar las vacunas a una temperatura estable.

Otro desafío importante que hay que mencionarles es que hay un documento de vacunas que llegó del Ministerio el 1° de diciembre, donde establece que “la mayoría de los estudios realizados en personas sanas entre los 18 y 59 años, y en algunos se han incluido personas mayores de 60 años y han considerado enfermos crónicos con patologías controladas. Por este motivo, será fundamental conocer la autorización que las agencias reguladoras de alto nivel entreguen para su uso”.

Ustedes saben y si no lo saben les comento que la agencia reguladora a nivel internacional, la más famosa y que de alguna otra medida dan el pie inicial para autorizar el proceso de vacunación o de fármacos en humanos es en Estados Unidos la FDA y en Europa es la agencia EMA; a nivel de FDA ya está autorizada la vacuna Pfizer para fines de emergencia, no está autorizada en la última etapa del proceso de investigación, pero por fines de emergencia autorizaron el uso y obviamente la agencia reguladora chilena que es el ISP y que es el ente regulador y que nos autoriza el uso de fármacos, vacunas, etc., también la autorizó.

Ahora el proceso de vacunación será en forma progresiva, también eso ya lo sabemos, en primera instancia se vacunarán personas pertenecientes a grupos de alto riesgo, y posteriormente las otras poblaciones definidas por las autoridades, también este proceso dependerá de la cantidad de dosis y frecuencia en que lleguen las vacunas al país, eso también es muy importante para nosotros sería ideal contar con todas las dosis en forma inmediata para toda la población de Viña del Mar, pero eso sabemos que no es posible, incluso a la Alcaldesa la tuve que acompañar a una reunión de coordinación con el Intendente, el SEREMI, los Alcaldes del Borde Costero, Valparaíso Viña del Mar y Concón, con los Directores de Salud, donde el Intendente nos dejó claro que no tenemos ninguna posibilidad de contar con las vacunas de forma inmediata para toda la población, va a ser de forma gradual. Y se proyecta el desafío de inmunizar a la población desde el primer semestre del 2021.

En la espera de mayor información de seguridad y eficacia de las vacunas de nuevas plataformas especialmente en población de riesgo, de enfermedades graves, por condición de salud o por edad, se podrían proteger de manera indirecta a través de la vacunación de la población adulta, que han sido la población objetivo en la mayoría de los estudios, entonces es muy claro informarles que la mayoría de los estudios a nivel internacional han sido con población adulta, por lo tanto lo lógico es vacunar a la población adulta, y porque ya es más seguro, ya esta estudiada esa población, y en la medida que nosotros vacunemos a esa población vamos a generar un efecto de rebaño en la población de riesgo.

El CENSO 2017 y la proyección 2020 de Viña del Mar, nosotros tenemos una población estimada de 361.000 habitantes, somos la comuna sin duda más grande de la región, y el desafío de vacunar no deja de ser menor considerando el alto número de adultos mayores que cuenta la comuna.

La distribución por grupos etáreos según el último CENSO del 2017, nosotros tenemos cerca de 50.000 personas sobre 65 años, que es el grupo objetivo probablemente, ahora como no tenemos

certeza de los grupos prioritarios, los grupos definidos por el MINSAL para vacunar, nosotros solamente hacemos proyecciones de cuanto es el número de vacunas que debiésemos contar, y en la medida que nos den ese dato nosotros podemos hacer el cálculo verdad y poder definir el plan de vacunación en la comuna. Ahí está también la distribución según su condición de salud, Isapre, Fonasa, Fuerzas Armadas, hay muchas personas que tampoco lo saben, porque esto es en base al CENSO 2017.

La población adulta en Viña del Mar son 248.000, estamos hablando en el rango de 18 a 64 años de edad.

Esto es muy importante, la población de crónicos sabemos que son de riesgo y es probable que nosotros tengamos que vacunarlos. En Viña del Mar nosotros tenemos, esto está por patologías para que no se confundan, no son personas puede ser que una persona sea diabética e hipertensa a la vez, o asmático e hipertenso, por eso no cuadran los números pero es importante cuando hablamos de patología crónica, Hipertenso la población estimada y bajo control son 33.000, casi 34.000, Diabéticos casi 14.000, Asma casi 5.000 personas, EPOC Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica también tenemos ese dato, y lo mismo con la gente obesa, tenemos una población estimada por obesidad en Viña del Mar es un indicador bastante alto de 60.000 personas. Para darles un ejemplo de cómo fue el proceso de vacunación de la Influenza este año en marzo, de enfermos crónicos el 2019 nosotros teníamos una población objetivo de 24.000 personas y logramos vacunar a 28.000, siempre la Atención Primaria vacuna más de lo que nos dice el mismo MINSAL que tenemos, ese es un factor súper clave, siempre requerimos más vacunas, el Ministerio nos hace un cálculo y nos dice usted tiene 24.000 personas que vacunar de crónicos y siempre estamos pasados, el 2020 nos paso exactamente lo mismo teníamos población objetivo de crónicos teníamos 26.500 y a la fecha llevamos 32.000.

La población adulta mayor también es un elemento clave para nosotros, si se dan cuenta la adherencia que tiene la población adulta mayor hacia la vacuna siempre ha sido baja, no tan solo en Viña del Mar esto ocurre a nivel país, que si bien es cierto fue muy exitosa la campaña de vacunación de Influenza nos encontramos este año, si viene cierto superamos en casi 11.000 personas adultas mayores más que vacunamos en el año 2019, nunca logramos vacunar a todos los adultos mayores, y más adelante lo entenderán, les voy a presentar una lámina en relación a la adherencia que tienen las personas a las vacunas.

La población estimada también por adulto mayor por funcionalidad, esto es muy importante, nosotros consideramos la funcionalidad de los adultos mayores porque obviamente una persona que tiene un nivel de postración no puede acercarse a un Centro de Salud o algún lugar donde estemos vacunando, entonces las personas que están con dependencia grave o dependencia total, en Viña del Mar nosotros la planificamos para vacunación en domicilio, ya que es un grupo de riesgo importante, y ese es el número proyectado en el año 2020, para que se hagan idea de algo, esto es muy importante, de los 4.800 pacientes que nosotros sabemos, según la proyección que nos dan tienen una dependencia moderada, grave o total pero bajo control, el programa de atención domiciliaria por lo menos en el año pasado teníamos 1.000 personas, eso que quiere decir o que esta población no ha solicitado atención en domicilio o mucha de esta población está atendiéndose en el extra sistema de otra previsión, no son de FONASA no se atienden en los Centros de Salud de Atención Primaria.

Hay otra población que también es importante revisar, si viene cierto es probable que no sea grupo objetivo de la vacuna COVID, si es importante revisar las poblaciones y esta es la población de niñas, niños y adolescentes, tenemos casi 60.000 personas.

El personal de salud ustedes ya saben que el Ministerio declaró que los grupos de riesgo objetivos para el proceso de vacunación siempre han partido por el personal de salud, y la campaña de vacunación es lo más similar a eso, cuando tengamos la vacuna del COVID va a ser igual, vamos a vacunar a la población funcionarios de salud y vamos a partir por los hospitales y las unidades

críticas. El personal de salud está proyectado en el 2019 la población objetivo era 6.200 en Viña del Mar, en el 2020 6.800, y las vacunas administradas llegamos a 6.400 vacunas este año para la población de personal de salud público, para el personal de salud privado logramos vacunar mucho más, ahí teníamos una población objetivo de 4.600 funcionarios de salud y logramos vacunar a casi 6.000 personas, eso que quiere decir que es muy probable que las dosis que requiere Viña del Mar considerando todos los sectores tanto de salud pública y privada requerimos al menos unas 12.000 dosis de vacuna para iniciar el proceso de vacunación.

Otras poblaciones que también son importantes para los procesos de vacunación y doy el ejemplo de la vacuna Influenza, está el Servicio de Salud que también son funcionarios pero más bien del área administrativa, o el SAMU que es un área pre hospitalaria, está el COMPIN, la SEREMI, los Centros Médicos de Carabineros por ejemplo, ELEAM que son los hogares, en Viña del Mar tenemos 44 catastrados, también tenemos los Asentamientos Precarios Urbanos que son 70 y ahí hay un error no son 56.000 familias sino que son 56.000 personas, personas en situación de calle, según datos de la ONG son alrededor de 300 y van mas menos fluctuando entre 100 y 300, Bomberos que tiene 9 Compañías, los transportistas, las garitas son los micreros, los recolectores de basura, los Carabineros y la PDI, son varios grupos aparte de los que ya les señale que también debiésemos vacunar de COVID.

Hay algunos criterios de la CDC que es muy probable que este documento que sale de la CDC, lo trabaje bien el Ministerio y nos oriente también un poco cuales van a ser los grupos objetivos a nivel chileno.

Y allí está la fuerza laboral crítica que recomienda, está el personal de salud y otros trabajadores esenciales;

Personas con riesgo de enfermar grave por COVID, por ejemplo los usuarios que viven en hogares, personas con enfermedades crónicas, cánceres, insuficiencia renal crónica, EPOC, obesidad, los inmunocomprometidos, diabetes mellitus, fallas cardíacas, personas adultas mayores;

Personas con alto riesgo de enfermar o transmitir COVID, personas de grupos minoritarios, personas de pueblos originarios, personas privadas de libertad, personas en situación de calle, personas asistiendo a universidades, que trabajan en comunidades educativas, personas viviendo y trabajando en conventos;

Personas con acceso limitado a servicio de vacunación de rutina, personas en comunidades rurales, personas con discapacidad y personas sin previsión de salud, esas son las orientaciones originales que habitualmente están en todo el mundo y revisan de acuerdo a las orientaciones que entrega este organismo.

Aquí creo yo nos debemos detener, ustedes saben que existe una fuerte incidencia por parte de grupos anti vacuna y además objetivamente tenemos alguna información que nos demuestra el estado de la posibilidad de vacunar a la población en base a consultas que se hicieron, y nos damos cuenta que en general la población tiende a vacunarse, va a querer vacunarse, pero ya estamos viendo que el hito a septiembre se hizo la misma pregunta, bajo el nivel de porcentaje de asidilidadde la vacuna y a este minuto aun no lo hemos medido y eso nos está dando un rango de que efectivamente la población en un comienzo de la pandemia quería vacunarse y han pasado los meses y ahora ha bajado el número de personas o el porcentaje a asidilidad a la vacuna COVID.

Las encuestas en Chile también demuestran que en general las encuestas se han hecho si hubiese una vacuna para COVID disponible la recibiría y el 70% contesto que estaba de acuerdo, algo en desacuerdo el 14% y muy en desacuerdo el 16%. Y ahí están las razones más menos de porque no vacunarse, temor a efectos secundarios, no será efectiva, no tiene temor a contraer COVID, en contra de las vacunas en general, no tiene tiempo y otras razones, otras causas. Hay titulares también de circulación nacional de de periódicos que nos dice que más menos que 4 de 10 chilenos no se vacunarían del COVID. Estos elementos también son claves a la hora de programar, porque motivo,

porque estamos hablando de miles de dosis y cada dosis no es barata, por lo tanto tenemos que ir midiendo la adherencia que tiene nuestra población, ahora por nosotros el personal de salud que trabaja en el sistema público quiere que la población se pueda vacunar al 100% pero sabemos que eso no es efectivo, por eso yo les planteaba que la población adulto mayor en general y a nivel país no tiene la adherencia tan buena como nosotros quisiéramos para poder ser vacunada, ahora el comportamiento que tenga la población a la vacuna es incierto porque es primera vez que vamos a vacunar hay diferencia en el comportamiento que hemos detectado en el transcurso de los años con la vacuna Influenza, vamos a ver cómo funciona esta nueva vacuna pero nosotros consideramos pero bajo argumentos de estudios que también se han hecho que la población va a considerar de vida o muerte la vacuna por lo tanto también tenemos que tomar otro tipo de medidas.

Esta fue la población objetivo de la campaña contra la Influenza que es un ejemplo porque probablemente ocupemos los mismos grupos objetivos y donde se ve la diferencia del aumento de vacunación que hemos presenciado desde el 2017 al 2020, y que sin duda no deja de ser menor, incluso el 2020 llegamos a casi 145.000 personas.

Dosis a administrar, va a depender de la vacuna que nosotros recibamos en Viña del Mar, eso todavía no tenemos certeza, lo que si tenemos certeza son los días o las dosis, pero en general estamos hablando que son dos dosis.

Uno de los desafíos importantes es que nosotros hagamos levantamiento de cuáles son los funcionarios capacitados para vacunar, recuerden que no cualquier persona puede vacunar, hay TENS vacunadores, enfermeros vacunadores, actualmente ese es el listado que tenemos en los Centros de Salud de Viña del Mar por lo tanto a ellos los cuidamos como hueso santo, y más cuando hay dosis que tenemos que vacunar en 6 horas o en 5 días, por lo tanto tenemos que cuidarlos de que no se infecten porque de lo contrario vamos a tener vacunas pero no vamos a tener quien los vacune a la población.

Sin duda este es un dato que es un corte que lo hicimos la semana pasada y que lo estamos revisando constantemente, porque estamos iniciando procesos de capacitación interna para todos los funcionarios, tens, enfermeras y enfermeros de nuestra red, estamos revisando capacitación básica PNI, eso lo hicimos en marzo de este año, revisamos también el ítem de paso práctico, lo dirigimos a enfermeras y TENS en contexto pandemia porque ustedes saben que debemos hacerlo vía plataforma zoom, información sincrónica que es algo que estamos haciendo ahora y nos apoyamos de la encargada de los vacunatorios de cada Centro de Salud; fecha estimada vamos a hacer un proceso de vacunación probablemente la primera semana de enero de capacitación, posteriormente vamos a recibir vacunas, creemos nosotros que las primeras dosis las vamos a recibir en enero, quizás a fines de enero para la población hospitalaria, principalmente unidades críticas, y vamos a seguir evaluando hacer procesos de capacitación interna con la finalidad de que no tengamos dificultad con falta de personal para poder vacunar a la población.

La capacitación de recursos humanos prospectiva la tenemos bien definida, quien es el referente que hace la capacitación, los objetivos de ella con la finalidad de tener certezas de que nuestros funcionarios que vacunen a la población cumplan con normativas y no se generen EPRO o ESAVI que son siglas que nosotros ocupamos para definir cuando hay un evento adverso a un proceso de vacunación. Gracias a Dios digo yo y a todos los trabajadores que hicieron posible la vacunación Influenza, no tuvimos ningún evento por lo menos en la campaña masiva que tuvimos de Influenza no tuvimos eventos adversos asociados a problemas de reacciones adversas a la vacuna, etc., etc., entonces eso fue un gran logro de la Atención Primaria de Viña del Mar. Ahora estamos haciendo otra gestión que está orientada principalmente a contribuir, debido a la experiencia que ya tenemos como Atención Primaria, queremos contribuir a que el resto de funcionarios de salud enfermeras y TENS de la ciudad que no sean parte de la Corporación de Viña del Mar, también conozcan el proceso de vacunación segura, estamos haciendo una coordinación con una universidad de acá de la ciudad, con la finalidad de tener disponible un curso asincrónico de vacunas, certificado por la misma universidad con apoyo logístico nuestro por la experiencia que tenemos de vacunación a la

población, dirigida a enfermeras, TENS y obviamente a alumnos de enfermería y TENS, porque queremos tener manos disponibles para cuando tengamos dificultades con nuestro recurso humano y podamos obviamente reemplazarlos en tiempo prudente para seguir vacunando y no suspender puntos de vacunación programadas para la población.

Ahí está contenido más menos los contenidos de las vacunas, lo que vamos a hablar con esta capacitación con esta universidad, lo importante es que Viña del Mar está contribuyendo a capacitar no solo a sus funcionarios de la Corporación, sino que también estamos haciendo alianza estratégica con la universidad, con la finalidad que también otras municipalidades puedan contratar personas que estén con certificación de vacuna, y de esta forma sea un proceso más seguro de vacunación, no tan solo en Viña del Mar sino que en la región, y porque no en el país, porque estos cursos como son online los van a poder tomar todos los profesionales de salud, tanto TENS o enfermeras en todo el país.

De las estrategias de vacunación multifocal y territorial, comentarles el contexto de red, aquí tenemos los dispositivos de salud, todos los puntos están identificados los Centros de Salud, esta la jurisdicción, cada color es un Centro de Salud de Viña del Mar.

Y el desafío es la planificación, y el objetivo es prevenir la mortalidad y la morbilidad grave en subgrupos de la población y definidos por las condiciones biomédicas que se asocian a mayor riesgo de muerte y complicaciones causadas o secundarias a infección por el virus SARS-CoV-2. La estrategia es planificarlo por etapas, va a ser extramural enfocado a grupos objetivos y obviamente por residencia.

Según el plan de vacunación de la CDC existe una planificación etapificada, que tiene varias etapas, la fase 1 es una oferta limitada de dosis, que es lo que yo les acabo de mencionar, que la primera oferta va a estar orientada al personal de salud y profesiones críticas, la fase 2 una gran cantidad de dosis disponible, por lo tanto allí vamos a poder orientar la oferta a la población de grupos objetivos, y en la fase 3 es cuando ya hay suficientes dosis para toda la población, y habitualmente un superávit de dosis, de tal forma ofertar según demanda.

La tendencia que hemos tenido para que ustedes se hagan una idea porque tenemos la experiencia de la Influenza, en comparación al año pasado a este año, nosotros el año pasado en marzo vacunamos al 27% de lo que vacunamos en el año de Influenza, pero el mes de marzo del 2020 producto de todo el caos que se generó por todo el tema del COVID y prácticamente la población identifico la Influenza como una ayuda para no enfermarse, vacunamos casi el 60% de lo que íbamos a vacunar en todo el año en marzo, entonces obviamente creemos que eso va a ocurrir también con la vacuna del COVID donde va a ir un número importante de personas que quiere vacunarse a los centros de Salud o a los puntos de vacunación que nosotros instalemos.

La estrategia multifocal que es la estrategia que nosotros vamos a utilizar probablemente, si viene cierto no está definida, pero es importante que ustedes conozcan que ya estamos trabajando con el equipo técnico diversos puntos en el territorio, más bien extenso haciendo más cercana la vacunación y de esta forma evitar la aglomeración en puntos claves de la ciudad, acercamiento a sectores con mayor dificultad de acceso, lugares con condiciones mínimas sanitarias, porque ya estamos hablando cuales son los lugares que cumplen con condiciones de seguridad, acceso a puntos de electricidad, importantísimo por el tema de vacuna, no podemos perder cadena de frío, seguridad, tienen que estar ventilados y aseados.

Este es el mapa de Centros de Salud de Atención Primaria de Viña del Mar, obviamente son insuficientes, porque obviamente son 14 dispositivos los que constamos en toda la comuna, para una población de 361.000, para esta estrategia es inviable ocupar solamente los centros de salud.

Aquí está por ejemplo la red deportiva de la Corporación Municipal de Viña del Mar, donde incorpora una serie de unidades donde hay gimnasios.

Esta la red educativa, verdad, que podemos utilizar colegios, donde también se ve una dispersión mucho más grande.

Y aquí está el mapa total de redes donde están los centros de salud, donde están los gimnasios, donde están los colegios de la ciudad, por lo tanto, tenemos hartos lugares donde elegir para vacunar, estamos eligiendo los lugares que concentren obviamente el mayor número de población objetivode tal forma llegar a las personasclave para mitigar el daño del COVID.

Qué medidas debe tener, disponer de espacios abiertos que sean posibles puntos de vacunación, como por ejemplo establecimientos educacionales o espacios que cumplan con los requerimientos para llevar el proceso de forma segura. Evitar al máximo posible aglomeraciones que se puedan generar, tanto por el riesgo de contagios como por el riesgo de producirse errores programáticos, que es lo que yo les mencionaba de los EPRO.

Esto es un ejemplo de un proceso de vacunación extramural de los consultorios en Reino Unido, ahora mismo por el tema de la vacuna COVID, ellos a diferencia de la salud pública chilena no tenían experiencia en procesos de vacunación extramural, ellos nunca han vacunado fuera de un centro de salud, y con el tema del COVID tuvieron que emprender este desafío y ya están vacunando en los hospitales, centros médicos, los polideportivos, los estadios, salas de conferencia, las farmacias, escuelas, gimnasios municipales, bibliotecas. Cuales desafíos instalaron, distanciamiento social, elementos de protección personal, encontrar el personal capacitado, presentación de la vacuna, y algo sumamente crucial más el cybercrimen y la seguridad nacional, porque también creemos importante que ya muchos, muchas personas consideran esta vacuna como el nuevo oro liquido, probablemente se generen muchas dificultades asociadas al tema del transporte de las vacunas, la llegada de las vacunas al país, la distribución a las comunas, etc., etc., por lo tanto vamos a tener que hacer de resguardo con apoyo de Fuerzas Armadas, Carabineros, PDI, Seguridad Pública, etc., con la finalidad de resguardar las dosis, que lleguen a destino a las personas indicadas. Este proceso se está llevando en Reino Unido de esa forma.

Ahí hay algunos resúmenes de contexto de protocolo, circulares que nosotros hemos hecho como área de salud para apoyo a los procesos de vacunación y prevención de enfermedades por COVID, desde las diluciones de los cloros, como limpiar las superficies, los protocolos de uso de elementos de protección personal en los funcionarios, etc., etc., la inmunización en domicilio de los pacientes postrados, etc.

Aquí sí se dan cuenta un ejemplo de cómo evolucionó la normativa ministerial y como nosotros logramos vacunar desde que partiéramos con el funcionario de salud solo con mascarilla, según la orientación que en ese minuto que había en marzo, en domicilio a pacientes postrados a lograr llegar a esta normativa que se fue adecuando en la medida que fue avanzando la pandemia, en donde vemos ahí al funcionario de la salud con elementos de protección personal mayor.

Las estrategias de acceso, va a haber canales de acceso a través de la página web, redes sociales, correo electrónico, teléfono, mesa de ayuda para poder orientar a la población donde poder vacunarse.

Que experiencia tuvimos, nosotros en plena pandemia ustedes saben que tuvimos que iniciar un proceso de vacunación, solicitando vacuna en la web de la Corporación, donde cada usuario se registraba, su RUT, su nombre, su apellido, los datos específicos y el Centro de Salud era quien posteriormente lo contactaba y lo citaba en forma escalonada, evitando este tipo de aglomeraciones porque en marzo el primer lunes de marzo fue un tema caótico a nivel país, entonces rápidamente nosotros logramos buscar una plataforma con un sistema para evitar aglomeraciones, que nuestros usuarios se pudieran registrar y de esta forma evitar las aglomeraciones y evitar contagios. Hubieron también hartas solicitudes de pacientes adultos mayores en domicilio para la vacuna, y allí obviamente hacíamos el apoyo respectivo vía teléfono con la secretaria de área salud para gestionar la vacuna en domicilio.

Que es lo que hacían los centros de salud sistema AVIS, gestionaba el agendamiento de los pacientes y de esta forma evitábamos aglomeraciones importantes en los centros de salud.

El proceso de recepción también lo estamos revisando, tiene que haber un orientador, monitores de distanciamiento social, información completa, súper claro el lugar, la hora de citación, la hora de presentación y que instrucciones le vamos a dar al momento de presentarse.

Temas de seguridad bueno algo que ya les mencione, equipo, vacunas, asunto de seguridad nacional, la logística segura en el traslado de las vacunas, eso es algo que estamos revisando, hay prensa asociada, Alerta Naranja la PDI resguardará seguridad de la vacuna contra el COVID-19 en Chile.

Temas asociados a vacunación a lugares o coordinación con Carabineros, PDI, Bomberos, Seguridad Ciudadana. Resguardo en los centros con vacunatorios con guardia y televigilancia, porque las vacunas van a quedar ahí resguardadas.

Las comunicaciones. Las comunicaciones las reuniones que tengamos internas, las comunales, reunión con los Directores, de estamento, los correos electrónicos, las externas, puntos de prensa, sensibilización, confianza, entrevistas, capacitaciones, manejo de cadena de frío, difusión y los informativos propios que vamos a entregar.

Bueno eso es más menos de la vacuna, es el estatus, no hay más información, no les puedo decir cual vacuna va a llegar, cuando, ni como, pero si tengan certeza que estamos trabajando ya para programar un proceso de vacunación segura y que este a la altura de lo que ustedes también esperan, como consejeras y consejeros.

Con respecto al Paso 2, estamos a punto de iniciar el Paso 2 en Viña del Mar, estamos retrocediendo a Transición nuevamente, las comunas de Viña del Mar, Valparaíso y Concón. La decisión se tomó con estos datos, hoy día mismo ratificaron estos datos, Viña del Mar cuenta con 242 casos activos, Valparaíso 220 y Concón 36, el porcentaje de aumento en los últimos 7 días en Viña del Mar fue de 13%, en Valparaíso 27, Concón 17. El Re que es un indicador que nos mide principalmente las tasas de contagios Viña del Mar es la que la tiene más baja, lo ideal es estar bajo 1, incluso la comuna de Concón tiene un Re bastante alto, y la tasa de incidencia de casos activos, obviamente la comuna de Viña del Mar es la que está más favorable, a pesar que tiene el mayor número de casos, pero obviamente es la comuna más grande de la Región, por lo tanto si hay que medir el nivel de contagios en la ciudad, sin duda el indicador de la tasa de incidencia de las tres comunas es la más baja, pero no deja de ser menor y por lo mismo las medidas deben mantenerse de cuidado y las medidas ustedes ya las conocen.

Como información adicional el toque de queda extendido el 24 de diciembre va a ser desde las 2 de la mañana y va a terminar a las 5 de la mañana del día 25 de diciembre. Los permisos especiales para visita de adultos mayores se tienen que hacer en la Comisaría Virtual para los días 24 y 25 de diciembre.

Y las recomendaciones al público general, es obligatorio el uso de las mascarillas, como siempre respetar las instrucciones en locales del comercio por ejemplo, evitar tocar productos que ustedes saben no van a comprar y mantener el distanciamiento al menos de un metro entre persona a persona, el equipamiento urbano también es importante que no lo toquen, sobre todo las escaleras esas mecánicas que de repente la gente se apoya con las manos, tratar de tocar lo menos posible las superficies y evidentemente respetar las demarcaciones viales que ha puesto el Departamento de Tránsito de nuestra Municipalidad.

Residencias sanitarias en Viña del Mar solo contamos con una, ahora la única que nos queda es la residencia del Hotel O'Higgins, ya no tienen residencia el Hotel Novotel, el Hotel Gala, por lo tanto solo contamos con una y eso nos alerta hartó también, lo vimos con la Alcaldesa, la Alcaldesa también planteo este tema y lo vimos con el Intendente y con el SEREMI porque efectivamente hay problemas con residencias sanitarias, debido a que el Hotel O'Higgins ya tiene una ocupación casi al

100%, por lo tanto que va a involucrar eso que no vamos a tener camas disponibles para los casos positivos, y es algo de nuestro interés que la gente pueda estar aislada si no tiene las condiciones apropiadas en su domicilio.

El equipo de búsqueda activa sigue trabajando en los diferentes puntos de la ciudad, la estrategia está orientada a ponernos en los lugares de mayor número de casos activos obviamente en espacios donde se generan mayores aglomeraciones y para eso siempre elegimos las ferias que es un buen lugar, elegimos espacios por ejemplo la playa, los días domingo en general lo estamos haciendo en la playa en puntos Caleta Abarca, el sector del Reloj de Flores, en Reñaca, estamos obviamente trabajando en varios puntos de la ciudad, con la finalidad de llegar a toda la población, en el metro, en las garitas de buses, en algunas actividades puntuales, en la Feria de Navidad ahora, vamos a estar mañana en la Feria de Navidad de la Plaza O'Higgins, al lado del Mall porque sabemos que va un número importante de personas justamente mañana.

Otra realidad, estos son los indicadores que tenemos al corte de noviembre cuantos exámenes PCR hemos tomado como Atención Primaria en Viña, ya llevamos 27.500 en noviembre, probablemente ahora estemos en los 35.000 al corte de diciembre, de los cuales casi 1.800 han sido positivos y el resto obviamente negativos.

El análisis por establecimiento de salud, estos son los exámenes que ha tomado cada centro de salud al corte de noviembre, en base a nuestros datos que tiene el laboratorio, donde pueden ver que el Equipo de Búsqueda Activa Comunal es el que más ha incorporado exámenes, el que anda circulando por toda la ciudad, luego vienen obviamente los SAPU, que ellos reciben un gran número de personas asociadas a sintomáticos COVID, por lo tanto garantizarles que en todos los dispositivos de salud de la comuna se está tomando el PCR en forma gratuita, no tiene costo para nadie, es universal, es una estrategia universal y la idea es que ustedes puedan fomentar que cualquier vecino que tenga algún síntoma asociado a COVID al menos dos pueda acercarse a algún centro de salud y tomarse el examen de PCR. Eso es lo que les puedo mencionar al corte de hoy.

Presidente: creo que es muy importante estar al tanto de este tema y a continuación quiero darle la palabra a los consejeros con respecto a este tema si quieren hacer alguna consulta.

Consejero Pedro Salgado: bueno me gustaría precisar un poco las cifras que ha dado el señor Torres, respecto de la utilización de la residencia sanitaria del Hotel O'Higgins, el informe de la SEREMI hoy día indica que un 39% de las camas disponibles del hotel están utilizadas, el hotel tiene 277 camas y que hoy día hay solamente utilizadas 107, lo puede revisar.

Director de Salud: sí, es que tengo esos datos don Pedro yo creo que es bueno y es importante el flujo de demanda con respecto a la residencia sanitaria, nosotros no administramos la residencia, si manejamos los indicadores de ocupación, eso es de público conocimiento, cualquier habitante puede conocer los informes diarios que nos entrega la SEREMI de Salud, otra cosa es lo que nos está pasando en forma diaria en donde vemos, (interviene Pedro Salgado) por eso le estoy planteando lo que nosotros vivimos como Atención Primaria, en donde efectivamente solicitamos residencia sanitaria y obviamente la gestión ahora está siendo un poco más lenta ¿por qué?, porque tenemos solo una residencia ya y eso es de preocupación, y es algo que no solo nos está pasando en Viña del Mar, le está pasando a Valparaíso, incluso hizo mención algo el alcalde Sharp con respecto a lo mismo, su preocupación por el hecho de que tiene solo una residencia considerando la magnitud de infectados que vamos a tener en las próximas semanas, entonces es fundamental tener una residencia al menos más que dé obviamente la capacidad necesaria para poder trasladar a personas que estén con COVID o con sospecha COVID y no tengamos dificultades, pero efectivamente don Pedro el indicador es una cosa que podemos compartirla y que eso es de público conocimiento, y otra cosa es lo que estamos viviendo con los centros de salud con la gestión de incorporación de pacientes a la residencia.

Consejero Pedro Salgado: sí, lo que pasa es que yo quiero aclarar ese punto, porque usted también ha señalado en la cifra de activos que tenemos en este minuto en Viña del Mar, que son 242

personas, entonces yo creo que cuando hay un liderazgo efectivo en la comuna, la residencia sanitaria tiene que estar utilizada en un 100%, no nos podemos hoy día permitir que teniendo casos que son potenciales contagios para terceras personas anden deambulando en las calles de Viña del Mar, y por lo tanto si tenemos esa residencia sanitaria, que no entiendo porque se bajo a Novotel y al Hotel Gala, tenemos que ser capaces de utilizarlos, me sorprende, bueno ya no es un tema nuestro, pero que Valparaíso no tenga ninguna residencia sanitaria hoy día me parece grave, eso me gustaría y por eso hago el hincapié y de aclarar las cifras. Otro dato que ustedes nos entregó que es muy importante que todos nuestros consejeros y consejeras lo sepan efectivamente Viña del Mar tiene 361.371 habitantes, correcto, es una cifra oficial que no ha variado desde el día uno, entonces a mí me gustaría de alguna manera compartir y colaborar con la señora Virginia que esta alarma pública que se ha generado en la comuna tratemos de alguna manera mitigarla, no es cierto, porque nos hace mucho daño, 242 casos activos somos una población de 361.371 habitantes equivale al 0,067% de la población, entonces hoy día con el buen desempeño que usted ha hecho a través de esta presentación es como que casi esta, como que prácticamente todos fallecidos, pues, entonces yo creo que todo tiene que ser medido, medido que si estamos de acuerdo con la vacuna, hay procesos y seguimientos, me gustaría que eso también se tomara en consideración porque esta señal de catástrofe no es adecuada y a ninguno nos hace bien para ninguno de los viñamarinos desde la perspectiva de la salud mental. Y para terminar señora Virginia me gustaría una vez más, una vez más y por quinta vez que apoyáramos al doctor Sebastián Ugarte Jefe de la Unidad de Pacientes Críticos de la Clínica INDISA quien desde hace mucho tiempo ha dado múltiples entrevistas y está aplicando una droga que atendido el bicho precozmente lo resuelve en 24, en 48 horas, el doctor Ugarte para que usted sepa, acaba de ingresar un dossier al Instituto de Salud Público y en forma paralela al Ministerio de Salud, para poder también enfrentar esta pandemia, no es cierto de una manera adecuada y con todas la herramientas que tenemos a disposición , esa droga como ya lo he dicho muchas veces se llama Ivermectina y esta aprobada por Australia, por Nueva Zelandia y la semana pasada nuevamente los médicos americanos encabezados por la Universidad de Georgia y que el doctor Ugarte también ha validado públicamente lo anuncio, por lo tanto sabemos que para la Atención Primaria de Salud que donde tenemos la mayor población atendida es necesario también tener esta posibilidad para lo que todos queremos bajar estos indicadores.

Presidente: enseguida le damos la palabra señora Ermelinda, Jimmy tu quieres contestar sobre eso a don Pedro.

Director de Salud: bueno con don Pedro hemos hablado harto por whatsapp, nos pinponeamos información, comentarles que nosotros hemos hecho el estudio el equipo médico de acá del área de salud con respecto al uso de la Ivermectina, hay muchas ganas de poder utilizarlo por ese motivo es que nosotros solicitamos al ISP un pronunciamiento que es la entidad reguladora que nos autoriza el uso de fármacos en humanos para fines específicos donde le di la respuesta a usted también don Pedro donde nos fue mal, ya no fue efectivamente mal el ISP no autoriza el uso de la Ivermectina en Chile para el uso de COVID, eso es lamentable pero eso es lo concreto, es lo real .

Consejero Pedro Salgado: y es lamentable, disculpe señor Torres, es lamentable porque el doctor Ugarte y muchos médicos lo utilizan en las clínicas del barrio alto de Santiago y que tenemos la evidencia.

Director de Salud: otra cosa importante que nosotros nunca, si nos va mal en una puerta vamos y buscamos otra, yo tuve contacto con el doctor Ugarte, le pedí apoyo, porque lo que está haciendo el doctor Ugarte es un estudio en su clínica, es solo un estudio, está en una fase de estudio, en donde le pedí que incorporará la Atención Primaria, pero él no tuvo la autorización de parte del MINSAL para ese fin, por lo tanto créame que nosotros igual estamos siguiendo harto al doctor Ugarte incluso yo tengo el contacto lo whasapeo también le mando información de tal forma de ir sensibilizando y si hay evidencia científica para el uso, obviamente nosotros la vamos a aplicar, así es que tenga la tranquilidad de que todo lo que nosotros recibimos lo escuchamos, lo tratamos de gestionar y si nos va mal, bueno por lo menos quedamos con la sensación de que hicimos los máximos esfuerzos, pero no estamos aquí bajando los brazos al contrario yo creo que aquí en esto toda opinión es válida, bajo

ningún punto de vista hay que coartar porque yo también asumo que existen varias teorías de conspiración y un montón de cosas que vivimos diariamente, pero eso de ningún punto de vista puede minimizar hay que estudiar, hay que hacer análisis, hay que revisar bibliografía y hay que tomar decisiones, así es que yo los invito a que cualquier duda o consulta que tengan me mandan un whatsapp, casi todos tienen mi teléfono y de esta forma darles respuesta en base a lo que podamos conseguir.

Presidente: gracias Jimmy yo antes de darle la palabra a la señora Ermelinda quiero decirle a don Pedro que usted tiene mucha razón, en realidad en Viña no hay una cifra alarmante, pero ¿qué es lo que asusta a la gente don Pedro? Si usted sale a la calle y ve una cantidad de gente tremenda, una cantidad de autos tremendo, los Mall llenos, entonces de los que nos cuidamos en la casa y cumplimos con las reglas, nos parece eso increíble, indudablemente eso nos da un poco de temor, así es que yo creo eso usted tiene toda la razón, pero eso asusta a muchas personas, así es que muchas gracias por comentar.

Director de Salud: Alcaldesa también comentarle a don Pedro que es súper importante que si viene cierto el indicador es súper bajo, pero claro nosotros hablamos de números bien importantes, yo creo que no es menor la pérdida humana, yo creo que hay donde nosotros mantenemos dificultades y ahí de cierta medida nosotros nos sentimos fracasados como equipo de salud, sabemos que la gente fallece de algo que pudo haber prevenido, lo concreto es eso, lo concreto es un, no es por nada pero ya van 16.000 compatriotas que murieron por este tema, que obviamente en estas fiestas, pucha que es complejo para decirles a esas 16.000 familias que en el fondo perdieron a un ser querido producto a lo mejor no tomamos las mejores medidas sanitarias o las medidas de la población porque al final dice quien tiene la culpa, y más que decir quién tiene la culpa es mejor decir cómo nos cuidamos para que esto sea mejor, entonces yo más que alarmar porque no es mi intención alarmar, si es dejar en el ambiente mire aquí hay un problema de salud pública importante que hace muchos años no teníamos, porque eso es efectivo, y lamentablemente estamos bajo un virus que mata a ciertas personas, esto es como la ruleta rusa, lamentablemente a algunos les afecta más que a otros, entonces no podemos exponer a nadie porque uno obviamente actúa desde la conciencia de que es un familiar de uno, un ser querido, entonces la pérdida de una persona realmente para nosotros es complicado.

Consejero Pedro Salgado: totalmente de acuerdo Jimmy, totalmente de acuerdo, en Viña del Mar desde que partió la este bicho, hemos tenido que lamentar 219 personas fallecidas, 219 desde el 3 de marzo hasta hoy día, pero por lo mismo, yo comparto con la señora Virginia, aquí lo que yo estoy tratando de hacer es que nos sumemos a médicos, doctores que están tratando también de sumarse para poder bajar esta intensidad, el Mall señora Virginia, el Mall que tenemos ahí en 15 Norte tiene un aforo de 5.345 personas, 5.345, entonces yo a usted la comprendo, seguramente alguno de los colegas también, a mí también me asusta cuando veo esa cantidad de gente, pero el Mall tiene ese aforo, entonces es obvio si veo un grupo de 1.000 personas afuera, yo digo oye que pasa acá, bueno es lo que está permitido, además esta fecha también del sentido común, cuando hemos tenido una fecha diferente, en Navidad nos pasa esto, yo he visto a miles de personas con su mascarilla, con su distancia social, con todas sus medidas de seguridad digamos, por lo tanto yo creo que la gente está cumpliendo, está cumpliendo tal como la autoridad lo ha indicado, pero igual con todo el cariño, bajémosle la intensidad porque la alarma pública que se ha generado con las cifras que estamos compartiendo acá a mí me parece exagerado cierto, y cuidémonos, sí, cuidémonos entre todos.

Presidente: gracias don Pedro, la señora Ermelinda Cisternas pidió la palabra.

Consejera Ermelinda Cisternas: no sé, la verdad es que yo quisiera informar a don Pedro Salgado mi colega, que no todo a lo mejor, me imagino que usted por lo que dice al parecer no le tocó muy de cerca el tema de la pandemia.

Consejero Pedro Salgado: interrumpe.

Consejera Ermelinda Cisternas: entonces con mayor razón debería estar de acuerdo con lo que usted dice alarmista, porque si ya se le enfermaron 15 parientes, entonces yo creo que están en toda la razón en lo que están haciendo, la verdad nos guste o no, la gente ha sido irresponsable, los que nos hemos cuidado efectivamente estamos en casa, en lo personal yo tengo enfermedades complicadas, por lo que yo debo cuidarme, entonces yo por eso a mí me llama mucho la atención que usted diga que es un alarmismo lo que está pasando, todo lo contrario yo creo que estamos bien con lo que está pasando, tenemos que cuidarnos, la cantidad de muertos, hace 6 meses no pasaba esto, se murió una cantidad importante de chilenos, estamos hablando de nuestro país, entonces no logro entender porque usted dice que esto es una alarma.

Consejero Pedro Salgado interrumpe.

Consejera Ermelinda Cisternas escúcheme estoy hablando yo, por favor los audios. Lo que pasa que aquí las autoridades están haciendo lo correcto, si aquí se muere la gente culpamos a las autoridades por no tomar las medidas que corresponden, si es al revés usted esta criticando que es alarmismo, yo creo que no es correcto, yo creo que alguna vez nosotros tenemos que apoyar a nuestras autoridades y hacer caso, porque es la única forma que podamos terminar con esta pandemia que nos asusta a todos, yo no me quiero morir, como me imagino todos los que estamos presentes aquí nos pasa lo mismo, por ende creo mi colega querido, con todo el cariño del mundo que usted está en un error, esto no es alarmismo, nosotros estamos haciendo las cosas bien a conciencia porque queremos cuidar de nuestras familias, de nuestras vidas por eso le ruego de verdad que no lo haga así, yo creo que no todos pensamos igual, le respeto definitivamente, pero también tome conciencia porque aquí estamos definitivamente asustados pero es porque hoy día existe una pandemia que yo creo que ninguno de nosotros, de verdad, se imagino que podía existir algo tan terrible, como mantenernos 6 meses encerrados en nuestras casa, yo creo que en la vida me imagine en los 57 años que yo tengo, jamás me imagine yo mantenerme encerrada en mi casa, sufrir porque más de uno de mis hijos le tocó por su trabajo, tener esta terrible pandemia, sufrir porque le pasara algo fue espantoso, por eso querido colega le pido que no hable así, apoyemos a nuestras autoridades, es lo que nos toca, somos representantes de nuestra comunidad y creo que estamos en toda la obligación de apoyar todas las medidas que hoy se toman para que no siga habiendo más infectados.

Presidente: gracias señora Ermelinda, tiene la palabra la señora Patricia Parra.

Consejera Patricia Parra :buenas tardes a todos, yo quiero hacerle una consulta a Jimmy, ¿el sistema va a funcionar igual que con las otras vacunas?, ¿ósea vana vacunar en las Juntas de Vecinos?

Director de Salud: lo más probable señora Patricia que en esta oportunidad no, ya considerando la experiencia que tuvimos con la vacuna de Influenza, en donde efectivamente buscamos puntos de mayor afluencia de público pero con más ventilación, tienen que ser mucho más aireados los espacios, y las Juntas de Vecinos la mayoría es un espacio abierto, ósea es un espacio grande pero no cumple condiciones ya, estamos eligiendo espacios por eso les ponía los dispositivos que tenemos de salud, los colegios y los gimnasios, creemos que ahí vamos a tener una condición un poquitito más ordenada también, porque también lo que nos ocurre es que claro aquí hay muchas Juntas de Vecinos en la comuna, y además cuando uno elige una Junta de Vecinos por razones epidemiológicas, la Junta de Vecinos de al lado también quiere que el equipo de salud vaya a vacunar a su población, así es que se genera obviamente esta cosa que es entendible porque todos quieren y hay interés que se vacunen rápidamente sus vecinos, pero nuestro interés es llegar igual a la población pero en lugares que sean para todos, estamos buscando colegios.

Consejera Patricia Parra. Jimmy porque el salón que tiene la Cooperativa es grande y es aireado, se puede abrir el otro portón y queda aireado, respetando incluso el distanciamiento yo creo que se podría ocupar.

Director de Salud vamos a ir revisando en detalle en la medida en que sepamos en cuanto es el número de dosis que tenemos en base a la población que tenemos que vacunar, ya, pero yo antes quiero decirle a la señora Ermelinda que estoy muy de acuerdo con lo que plantea, pero también con

la última frase de don Pedro que yo creo que es crucial, si aquí el mensaje es que lo hemos hecho bien como comuna, si ustedes ven los indicadores que tenemos, tenemos mejores indicadores que todas las comunas de la Región, el problema que nos afecta es que somos muchas personas en Viña del Mar por eso el número se agranda, pero en concreto el índice y la tasa que tenemos en Viña del Mar es baja, es 70, por ejemplo Valparaíso tienen 79 y Concón tiene una comuna chiquitita tiene 91, eso que quiere decir que las medidas que ha tomado la población viñamarina ha sido muy importante y buena, considerando todos los otros factores además que transita mucha gente por Viña del Mar, los de Concón van a Valparaíso, los de Quilpué y Villa Alemana que van a Valparaíso también y viceversa, ósea es una comuna donde circula mucha gente por razones de movilidad entre las diferentes comunas, así que yo no diría que lo hemos hecho mal, al contrario lo hemos hecho muy bien y tenemos que seguir haciendo lo mismo, y las medidas preventivas son eso mantener las medidas preventivas, reforzarlas si hay que mejorar algunas cosas, así es que yo no diría que lo estamos haciendo mal como comuna yo diría que al contrario a pesar que somos chilenos y nos gusta andar pasando por alto control o lo que sea hemos logrado llegar a un equilibrio y los indicadores lo han dicho, así que nada más que seguir con el autocuidado.

Presidente les voy a pedir que sean mucho más breves la intervención porque hay temas, entonces tenemos que agilizar un poco la reunión. Juan Saavedra.

Consejero Juan Saavedra una de las preguntas va para el señor Jimmy, que todo lo que yo escuche por ejemplo van a haber lugares donde se va a vacunar pero que es lo que sucede que acá el Consultorio de Las Torres esta como se dice y tienen letreros afuera puestos que están en huelga, eso es una, porque ha llegado gente y no la han atendido, dos si necesitan por ejemplo lugar para poder como se dice vacunar, acá yo pertenezco disculpe que se lo diga a la Iglesia Mormona, Iglesia de los Santos de los Últimos Días de Las Torres, y esa iglesia tiene bastante como se dice lugares para cada cosa, separaciones con todo, cada uno puede atender en cada lugar, si lo necesitan lo tienen disponible, ¿Por qué? porque les va a quedar mucho más cercano también y para poder ayudar también a la comunidad, usted dice somos muchos en un poco, lo otro señora Virginia, señorita Virginia disculpe, para usted, yo se que han habido muchos fallecidos, muchos muertos por esta cosa del COVID, porque no nos hemos sabido cuidar, no nos hemos sabido proteger y esto nos sirve a todos como lección, pero también hoy día me di cuenta en la calle todo es verdad, todo eso se lo atribuyo, todo es verdad, pero que es lo que sucede hoy día había mucha gente de la tercera edad, no estaban guardando el distanciamiento social en la Caja de Compensación Los Héroes, porque llegaban y los mandaban a Valparaíso y de Valparaíso los mandaban de nuevo a Viña del Mar hasta que le salían tiene ir al IPS y nunca les pagan sus pensiones, están jugando con las personas de la tercera edad, hoy día no pagaron ninguna pensión la Caja de Compensación Los Héroes y habían las medias filas, entonces si queremos resguardar el distanciamiento social, queremos guardar como se dice la disciplina, queremos tratar de ayudar un poco a la comunidad, ¿qué hacemos para hacer eso, para poder ayudar a esas personas?, porque el virus vienen ahí, una, por el aire se distribuye el virus y por el acercamiento, y hay gente de la tercera edad que va solamente con la plata de la locomoción a cobrar su pensión y le dicen no sabe tiene que ir a Valparaíso porque acá no sale ahora, entonces ¿Qué se hace en ese caso?

Presidente bueno esos temas, la realidad es que no tenemos quien te conteste eso porque son temas ajenos a nosotros, pero me parece que siempre es importante recibir esas inquietudes porque algo se puede hacer ahí. Juan muchas gracias por tu intervención. Señora Iris.

Consejera Iris Mena que le quería decir al señor Jimmy porque aquí el CESFAM que está aquí en El Olivar es chiquito y aquí la gente está al sol, está afuera esperando, aquí al lado de la sede de la Unión Comunitaria, donde está la Junta de Vecinos, y hay un colegio de secundaria que tiene techado el patio, las salas están desocupadas y hay hartas salas, yo creo que sería magnífico que lo evaluara, le ofrezco allí en la Avenida Tamarugal en El Olivar, por favor.

Director de Salud bueno señora Iris para no redundar más y para que puedan avanzar en la reunión, contarle que efectivamente dentro de la planificación están considerados los colegios, y sobre todo

en poblaciones donde no hay otros espacios más que el centro de salud, así que la prioridad van a ser los colegios, los gimnasios y los centros de salud, ya así es que no va a haber problema va a estar considerado.

Presidente gracias Jimmy, ahora si les parece continuamos con la exposición del Director del Departamento de Desarrollo Económico, que va a informar de los avances en la implementación del Plan Integral de Prevención y Activación del Comercio y Turismo de Viña del Mar, Gerardo tienes la palabra.

1. - Avances del plan de activación del comercio y turismo de la Ciudad

Director de Desarrollo Económico señor Gerardo CasasPaiva

(Presentación visual)

Gracias señora Alcaldesa.

Bien la inquietud surge principalmente en la última reunión querían saber un poco de los kits sanitarios, pero considere oportuno comentar a partir del origen, de la génesis de este proyecto.

La Alcaldesa impulso desde el mes de agosto del presente un Plan Integral de Prevención y Activación del Comercio y Turismo, definió los objetivos específicos asociados a más de 50 planes de acción para alcanzar precisamente esta activación muy necesaria digamos que para la economía de la comuna porque debemos pensar que nosotros como ciudad Viña del Mar es esencialmente turística y comercial, ósea no es una ciudad industrial ni productiva. Este plan involucra a casi todas las Direcciones y Departamentos de la Municipalidad, este equipo está encargado de coordinar las acciones más importantes, convocar a todas y cada una de las unidades municipales para que de acuerdo a cada una de ellas aportar ideas e iniciativas para hacer aún más robusto este plan de trabajo, esta Dirección me corresponde por ser Director del Departamento de Desarrollo Económico debo presidirla y de acuerdo al Decreto Alcaldicio que lo autorizó, nos reunimos mensualmente para ir evaluando los avances que hemos tenido hasta ahora.

Esquemáticamente es como está formada esta comisión a través del decreto Alcaldicio 6.508, la integran 9 mesas de trabajo, esta la parte Fomento Productivo, Turismo, Ingresos y Ordenanzas, Social en la materia social, la parte de Prevención, Fiscalización y Seguridad Pública, las Acciones Operativas, las acciones Digitales, Proyectos y Comunicaciones, si se dan cuenta que tiene de particular este esquema, de que no hay una estructura orgánica, es decir nadie es Jefe de nadie aquí, sino que es un equipo cohesionado y en la búsqueda de un solo objetivo que es el Plan Preventivo de Activación del Comercio y el Turismo, saben cómo operamos nosotros como equipo, formando diferentes comisiones, en pequeñas comisiones, participamos todos de ellas.

Voy a presentar algunos resultados concretos, quiero explicarles por ejemplo cada vez que nosotros nos reunimos involucra 6 horas de trabajo, entonces así es que nos significa 6 horas de trabajo y lo que yo voy a presentar es una síntesis de lo que se ha hecho muy breve, no alcanza a presentar todo, ustedes han visto avances para el logro de estos objetivos esta la demarcación vial, la señalética en parques y jardines, es decir que cuando hablamos de señalética en parque y jardines no solo es Parque y Jardines, sino que en los diseños de los diferentes logos, participa la Dirección de Comunicaciones, participa el Departamento de Gestión e Imagen Corporativa para llevara a cabo este objetivo.

También la Mesa Técnica de Ingresos y Ordenanzas, lo que era antes el Departamento de Rentas Municipales, y aquí hay avances concretos, hemos conseguido hasta ahora primero modificar la Ordenanza de Derechos Municipales respecto a la instalación de mesas y sillas en Bienes Nacionales de Uso Público, esto está orientado a favorecer a todo el comercio de la comuna pueda digamos exhibir sus productos en aceras y calzadas cuando se pueda, antes solo estaba orientado al comercio gastronómico, hoy en día cualquier establecimiento comercial puede solicitando el permiso

respectivo exhibir no solo en el frontis de su local sino que sus diferentes productos, se destacan en esto la parte gastronómica donde está la instalación de mesas y sillas. Cuál es la característica de esta modificación que el uso de este espacio público está exento de pagos de derechos. También con el ánimo de que la mayor cantidad de comercio pueda acceder a este espacio público se libero el derecho de publicidad que está instalada en este mobiliario, así por ejemplo los establecimientos comerciales pueden solicitar a empresas publicitarias digamos que les presten el mobiliario, mesas, sillas, toldos, etc., con publicidad de sus productos y eso está exento de pagos de derecho. También otro logro alcanzado que fue la postergación del pago de patentes municipales y patentes de alcohol que vencían el 31 de julio del 2020, permitió digamos a través de la Ley postergar este pago y la promoción de esto la hizo el Departamento de Patentes del Municipio. Otro logro importante es eliminar el cobro de derechos municipales a aquellos permisionarios que no tuvieron actividad comercial durante el periodo de pandemia, esto requirió una evaluación jurídica bastante acuciosa, porque el Alcalde de por sí no tiene facultades para perdonar ni condonar ningún tipo de pago de derecho, entonces tiene que ser evaluado jurídicamente o que alguna ley lo determine así, entonces que ocurrió que desde el 18 de marzo del presente hasta el inicio de la Fase 2, hubieron una cantidad importante de permisionarios que no tuvieron actividad, por ejemplo los artesanos del Paseo San Martín, los del Paseo Cousiño, los lustrabotas, los puestos de minusválidos que están en la calle Valparaíso y Calle Quillota, los permisos de artículos usados en las ferias libres, cabritas, algodones, mascarar, globos, carros fruteros, kioscos de diarios de la ciudad, todos esos permisionarios en el sistema computacional siguió girando el cobro de derechos, entonces parecía injusto cobrarle si no habían efectuado actividad comercial, entonces no era y llegar por facultad de la Alcaldesa y decir no les cobremos, tenía que ser una disposición legal y una evaluación jurídica determino eliminar este cobro. Respecto a lo mismo aquí está el Departamento de Transito junto a la Dirección de Ingresos y el Departamento de Turismo están evaluando autorizar el cierre de algunas calles que puedan también los establecimientos comerciales extender sus negocios hacia la calzada, eso está en proceso de evaluación que requiere también aprobaciones técnicas, no solo del Departamento de Transito así es que mucho de los casos de la Seremía de Transporte también.

Otra Mesa de Trabajo es la Social que corresponde a la Dirección de Desarrollo Comunitario y algunas de las acciones concretas de esta mesa el primer objetivo era apoyar a los microempresarios de la comuna a través de actividades de capacitación, ayuda social, activación de redes que permitan la activación de las actividades comerciales y del turismo de la comuna, ósea todos los departamentos tenemos el mismo objetivo, cumplir con el mismo objetivo, ósea de alguna manera buscar de acuerdo a las capacidades de cada uno de nosotros como activar el comercio y el turismo. Entonces cual es el ámbito de intervención el comercio establecido, emprendedores formalizados y también no dejamos de lado a los nuevos emprendimientos, aquellos que lógicamente el tema de la pandemia significó a buscar soluciones laborales, buscar otra salida, entonces requieren esas personas el apoyo, tienen su idea de emprender no saben cómo hacerlo, entonces varios departamentos del municipio trabajamos en eso, en apoyar su emprendimiento y ver la manera de formalizarlo, entonces en esta etapa de emprendimiento participan el Director, el que habladigamos otra Dirección el Departamento de Ingresos Municipales y también la Dirección de Desarrollo Comunitario, esto se gestiona también en coordinación con las Uniones Comunales, Agrupaciones de Juntas de Vecinos, Organizaciones Territoriales y Organizaciones Funcionales. Lo importante en esto es la capacitación, nos hemos dado cuenta que esta pandemia nos cambio, hizo un giro en la vida de nosotros digamos de 180 grados, nos dimos cuenta de que ya el comercio, la actividad comercial ya no se va a desarrollar como se desarrollaba antes, entonces hay un cambio total, hoy la tecnología la lleva, el comercio virtual la lleva, y también hemos detectado nosotros a través de diferentes instancias de participación con los comerciantes una gran brecha digital que hay que es una de las materias importantes de abordar es precisamente la capacitación, y ahí entonces surgen diferentes programas de emprendimiento digital y para eso es fundamental contar con la colaboración de convenios con Universidades y del sector privado, y una serie más de acciones más que desarrolla esta mesa social.

Yo les voy a mostrar a continuación algunas imágenes, por ejemplo se hizo una Feria SENCE entre el 16 y el 20 de octubre con 1.432 participantes esta Feria fue a nivel regional y una comunal que se hizo desde el 16 al 20 de noviembre, estas son todas on line, no son directas.

También dentro de las actividades de la Mesa Social está el apoyo al comercio detallista, primero hay ayuda social para los comerciantes que se han visto afectados, tenemos que entender nosotros que en marzo cerraron un alto porcentaje del comercio de la comuna y muchas familias dependen de los ingresos que genera el comercio, por lo tanto la ayuda social entregada fueron cajas de mercadería, tal como de las mismas cajas que entregó DIDECO a las poblaciones y también kits de aseo, y también digamos en apoyo a este comercio detallista va a estar la entrega de 5.500 kits sanitarios a los cuales me voy a referir con más detalle más adelante.

También exposiciones con la AIEP, donde con la AIEP se hizo una Feria de Emprendimiento, si se dan cuenta todo es on line, prácticamente nada es presencial, entre el 16 y 20 de noviembre, 100 cupos para emprendedores de Viña del Mar, también una Feria de Emprendimiento Regional on line entre el 2 y el 13 de diciembre.

También hubieron ferias on line desde el 9 al 14 de septiembre también con AIEP, una expo empleos con 9.928 postulantes, 2.200 visitas al sitio web, 1.306 vacantes laborales se generaron y participaron 61 empresas en esta actividad.

Otra de las mesas de trabajo es la Mesa de Trabajo de Acciones Digitales, aquí quiero antes de seguir, comentarles que no traje a mostrar lo que habitualmente se muestra sino que aquello que no se ve, son muchas cosas, no es lo más importante de lo que hace la comisión, sino que son cosas que digamos que a veces no se ven pero existen, el municipio digamos tuvo que cambiar su estrategia de trabajo, la Dirección de Comunicaciones que involucra digamos a Gestión de Imagen Corporativa, a los Departamentos del Área Cultural del municipio, Conservatorio, etc., esta la Tarjeta Club Vive Viña en ello y se genera esta Mesa de Acciones Digitales, en forma paralela hay una Mesa de Comunicaciones que es otra.

Bueno el municipio también tuvo que cambiar su estrategia de cómo apoyar al comercio y al turismo, entonces todo cambio a estrategia digital, entonces ya son los microvideos nuggets donde la Alcaldesa informa las diferentes actividades que se realizan, donde el Departamento de Desarrollo económico hace presentaciones respecto de los delivery en los diferentes barrios de la comuna, en el barrio San Martín, en el barrio Oriente, ahora hay una Feria de Navidad Digital que se está llevando a cabo guiada por el Departamento de Desarrollo Económico en las galerías del centro de la comuna, en la Galería Escorial, en la Galería Cristal, etc., se creó un directorio whatsapp la idea es que las personas puedan consultar a los establecimientos comerciales los diferentes menús que puedan acceder, hay un whatsapp de contacto en el municipio, esta la Tarjeta Club Vive Viña, Instagram, Redes Sociales hay una plataforma municipal de redes sociales, yo les voy a mostrar la plataforma de redes sociales de mi Departamento, Streaming, cursos digitales de Instagram, etc., ósea todo se digitalizó, el mundo ya cambio hoy día, nosotros los que somos más mayores ya estamos, tenemos que correr detrás de este cambio, ósea no nos podemos quedar estáticos y estamos obligados o nos quedamos botados, obligados a meternos en el ámbito digital.

Por ejemplo el whatsapp de contacto, aquí nos permite diferentes números hacer el contacto con el municipio, con toda la seguridad Tarjeta Vive Viña, así es que esa es la forma de comunicarnos ahora.

Instagram Club # Vive Viña, también ustedes ingresan al Club Vive Viña entonces pueden acceder a los distintos beneficios que tiene al pertenecer a este club; información Viña en Paso 3, ósea esto lo hice antes del fin de semana esta presentación no sabía que íbamos a Fase 2 a Paso 2 lamentablemente, pero con la esperanza que vamos a volver al Paso 3, y esta la cuenta oficial y las diferentes maneras de contactarnos con las unidades de Viña del Mar, ósea con la Municipalidad de Viña del Mar.

Esta el Club de Beneficios de la Tarjeta Vive Viña, en este momento hay 44.941 inscritos, una tarjeta que nos permite digamos, hay convenios con algunos establecimientos comerciales y permite ciertos descuentos utilizando esta tarjeta, además otro beneficios ante actividades que va a desarrollar en algún momento la Municipalidad cuando volvamos entre paréntesis a una probable normalidad.

Otro instrumento de difusión son los catálogos, emitió una serie de catálogos, de delivery, catálogo de Fiestas Patrias, catálogo de Primavera, entonces los diferentes establecimientos se inscriben en esos diferentes catálogos, entonces al acceder a la Tarjeta Club Vive Viña le da a conocer las diferentes ubicaciones, características de locales gastronómicos, de salud, de hogar, etc., de seguridad, de cuidado personal, entregar información a todos los usuarios, a todos los habitantes de la comuna y turistas respecto a las actividades comerciales que se desarrollan en la comuna.

Tal vez se vean las cifras un poco bajas, tienen que pensar ustedes que esta idea de activación del comercio fue lanzada por la Alcaldesa el 26 de octubre, ahí nos constituimos nosotros como mesa de trabajo, entonces si analizamos nosotros llevamos recién, perdón 26 de agosto, llevamos recién 3 meses de trabajo como comisión, entonces estamos en la etapa de promoción de todas estas actividades, tenemos un contacto con la Cámara de Comercio, las diferentes organizaciones pero sabemos y estamos consientes que hay un gran número de comerciantes que no pertenecen a estas cámaras, a estas organizaciones, Cámara de Turismo, Cámara de Comercio, están la agrupaciones barriales, están la Agrupación San Martín, la Agrupación Oriente, la Agrupación Casco Histórico, la Agrupación San Antonio, pero hay muchos comerciantes que no pertenecen a ninguna de ellas, entonces estamos haciendo el trabajo de llegar a ellos conocerlos, y les voy a contar como lo estamos haciendo más adelante.

Este fue un gran seminario que hicimos, ósea la colaboración con las universidades es fundamental para el logro de estos cambios que estamos obligados a realizar, obligados no nos queda otra, nosotros no tenemos la expertis, tal vez algunos sepan más que otros en materia digital, sino que la expertis en muchos casos la tienen las universidades, las universidades son nuestra mayor fuente de entrega de recursos tecnológicos para poder nosotros laboral. El Seminario de Transformación Digital que se hizo en la economía en colaboración con la Universidad Andrés Bello, se realizó en 4 fechas entre septiembre y octubre, el contenido digamos el contexto de lo que es la economía digital, re alfabetización que significa eso, que nosotros tenemos que aprender a leer de nuevo, en el fondo eso, vamos a hablar de un nuevo idioma que es la economía digital, ósea estamos obligados, el comerciante tiene la obligación de hacerlo o se quedó y se perdió y su negocio fracaso, quien no piense hoy día el negociar a través de internet esta perdido, el que no use las redes sociales para comercializar sus productos está perdido. Tenemos nosotros que focaliza r y darle un fuerte impulso a la capacitación digital, en esta oportunidad hubo más de 60 representantes del comercio asociado, y les digo lamentablemente aquellos que no están asociados no tenemos como ubicarlos pero estamos tratando de llegar a ellos.

Aquí me voy a detener con más, tengo la camiseta puesta con Fomento Productivo, soy el Director del Departamento de Desarrollo Económico, donde está la sección Fomento Productivo, entonces es una dedicación especial y voy a aprovechar esta tribuna para dar a conocer las cosas que hacemos nosotros.

Bueno cual es nuestra tarea, mejorar el flujo de información de los distintos organismos públicos hacia los potenciales beneficiados, cuando hablamos de beneficiados nuestra población objetivo son los microempresarios las MIPYME, los micro, pequeños, medianos y no dejamos de lado a los emprendedores, aunque estén informales nosotros tratamos de darles el apoyo a ellos, digamos para que se formalicen, entonces tenemos varias formas de recoger información y de coordinar nuestro trabajo. Trabajamos mucho con el Centro de Formación Técnica de la Universidad Católica Valparaíso, Centro de Negocio de Valparaíso, participamos en mesas de trabajo de Desafío Levantemos Chile, mucho trabajo con el FOSIS, con la CORFO, con SERCOTEC, semanalmente tenemos reuniones y tenemos capacitaciones con los SEREMI de Economía, con los SEREMI del

Trabajo cuando es necesario, SEREMI de Salud también cuando lo es, y con Fomento Productivos Regionales también como compartir iniciativas.

También nos corresponde organizar capacitaciones a dirigentes de gremios, asociaciones y cámaras de los diferentes beneficios, voy a mencionar algunas como por ejemplo una charla informativa de CORFO para PAR Impulsa, quien la dirigió fue el Director de CORFO, una charla de SERCOTEC con el comercio de Reñaca, con el Director de SERCOTEC, una charla informativa de Préstamo Solidario entregada por el SEREMI de Hacienda, una charla informativa de la Ley de Protección del Empleo, el SEREMI del Trabajo a través de Zoom, bueno generalmente todas estas charlas son on line, ósea puede ser plataforma vía Zoom, Team, que son las más utilizadas, también tuvimos esta misma Plan de Activación de Comercio y Turismo con todas las organizaciones que corresponden a la calle Valparaíso y con todas las unidades municipales ; también tenemos en la medida de lo posible charlas presenciales, pero la mayoría son on line, tenemos charlas sobre Préstamo Solidario, charla sobre implementación de Boleta Electrónica, en la primera el SEREMI de Hacienda, en la de Boletas Electrónicas la Oficina del Servicio de Impuestos Internos de Viña del Mar, esa es la obligación dentro del Plan de Activación que debe llevar a cabo el Departamento de Desarrollo Económico.

Todos los diferentes programas de ayuda que ha impulsado el Gobierno de ayudaría al comercio se canalizan a través de nuestro departamento, tenemos charla informativa Compra Ágil con el SEREMI de Hacienda, el Reembolso de Crédito Fiscal todo esto relacionado con el comercio establecido la dio la Jefa de la Oficina del Servicio de Impuestos Internos, un taller de Habilidades Básicas para el Emprendimiento en la Era Digital el CFT de la Universidad Católica de Valparaíso y la escuela comunitaria, charla de informativa de Protocolos Sanitarios y Certificación Confianza Turística el Director de SERNATUR y SEREMI de Salud; las plataformas Zoom aceptan un tope de 100 cupos para participar en una asamblea, hemos tenido la suerte no sé, de tener el cupo total de las salas, entonces ha quedado gente en lista de espera y afortunadamente conseguimos nosotros los videos de las charlas y después les hacemos llegar a todos los inscritos, también una charla respecto a la Ley del Teletrabajo, entregada por el Director del Trabajo, también el taller Reinvéntate la ONG LAB Social, y aquí hacer hincapié de las capacitaciones que hace nuestro departamento a través de Fomento Productivo que son diariamente clases de cocina, jardinería, peluquería, computación, redes sociales desde mayo todo a través de Youtube, plataforma Zoom y en la última semana hemos hecho presenciales en algunas Unidades Vecinales en conjunto con DIDECO, lo hicimos en René Schneider, lo hicimos también en Reñaca Alto estas serían con funcionarios de Fomento Productivo junto con DIDECO respecto a estas materias.

También tenemos que, nos corresponde generar Convenios de Colaboración, público-privado o municipal-público, cuando sea necesario de emprender alguna acción de interés comunal; en este momento estamos con la Universidad Andrés Bello haciendo un trabajo a mediano plazo, en un anexo digamos, en un Market Place, tenemos un convenio actualmente vigente con la Pontificia Universidad Católica en CFT, Centro de Formación Técnica y estamos en proyecto de capacitación para dueños de peluquerías y hostales, hoy un convenio con la Cámara Regional de Comercio para trabajar en conjunto Market Place que ese está asociado con la Universidad Andrés Bello, y la Cámara Regional de Turismo también tiene capacitaciones en conjunto y también está con un Market Place a nivel regional dirigido solamente al turismo, tenemos un convenio con Bienes Nacionales para potenciar un visor de "PYMES de Barrio", es decir las pequeñas y medianas empresas en barrios a través de un whatsapp permite ofrecer sus productos a los vecinos, ese es un convenio firmado hace unos par de meses atrás con Bienes Nacionales; también en el Market Place va a haber un convenio de colaboración con Banco Estado. Que es el Market Place, el Market Place es un mercado, es un mercado donde se ejecutan transacciones pero a través on line, entonces este convenio Fomento Productivo estaríamos en coordinación para ofrecer a todo el comercio de Viña del Mar, a todos en su totalidad, que participen de comercializar vía internet las compras, entregas, cobros por eso está involucrado Banco Estado y se ha iniciado el proceso primero partiendo por la capacitación a los comerciantes, y aquí es donde nos damos cuenta de la gran brecha digital que hay en los comerciantes, muchos comerciantes con suerte, con todo el respeto que se merecen saben prender un computador, entonces hubo que partir desde la parte básica de la herramienta de

computación, en una primera etapa partió la Universidad con 10 comerciantes, en este momento el equipo el número subió a 30, paralelamente los funcionarios de Desarrollo Económico vamos a iniciar el proceso de capacitación y se supone que con cada uno de estos que van a ser capacitados van a ser capacitadores de 10 más, primero van a ser 100 se supone que cada uno de estos toma 10 comerciantes y llegan a 1.000, cada uno de esos 1.000 toma 10 comerciantes y así en un plazo que esperamos entre uno o dos años tener un Market Place único en el país.

También digamos no podemos dejar que el plan de activación dice Plan de Activación Preventivo de Comercio, entonces también hemos participado en las medidas preventivas, primero partimos con la capacitación en las ferias hortofrutícolas que siguieron funcionando cuando se inicio la pandemia, dentro de eso apoyamos en participar en un concurso de FOSIS, no perdón de SERCOTEC, postulamos a 7 ferias hortofrutícolas para obtener kits sanitarios para la atención de su público y 5 de ellas fueron ganadoras acá en Viña del Mar, así que quedamos muy satisfechos, entre esas fueron Nueva Aurora, Caupolicán, Marga Marga, Las Torres y Río Álvarez, se ganaron un kit sanitario y también ayudamos a la Corporación de Salud en la toma de PCR de las ferias hortofrutícolas de Caupolicán, Marga Marga y Las Torres.

Que otras actividades nos corresponden, proponer intervenciones menores y temporales como ferias temáticas, boulevares, etc., para que participen tanto los comerciantes establecidos como emprendedores, por ejemplo hoy día permite que haya exhibición de productos en la calle, carteles de información promocional, ósea pidiendo el permiso correspondiente. Nuevamente el Market Place con la Universidad Andrés Bello, el Market Place con la Cámara Regional de Comercio, el trabajo conjunto que se hizo por ejemplo para la modificación de la Ordenanza para el uso de las terrazas, de mesas y sillas, trabajaron equipos estuvieron presentes Tránsito, Turismo, Desarrollo Económico y en todas las comisiones siempre el apoyo de un abogado del Departamento Jurídico, así es que por eso la comisión es multidisciplinaria. Hoy en día tenemos en este momento funcionando una Feria FOSIS con la Municipalidad en el sector Plaza O'Higgins, son 50 módulos y ha tenido un éxito bastante significativo, nos va a permitir tener a 150 expositores, emprendedores de la comuna de Viña del Mar porque en la modalidad de trabajo fue que un grupo de 50 personas durará 7 días, al 8º día saneamiento de la Feria, 7 días más el segundo grupo y ahora termina el 24 de diciembre el tercer grupo, y ahora también en este mismo momento está la Feria FOSIS en convenio con la Municipalidad en la Plaza María Luisa Bombal, estamos trabajando la idea de establecer ferias para emprendedores, la Fase 2 tal vez nos va a cambiar un poco estas iniciativas pero bueno tenemos que seguir trabajando en pos de la activación del comercio y turismo.

Estas son nuestras redes sociales, como comunicarse con Fomento Productivo, el Departamento de Desarrollo Económico, el primer número es del whatsapp, después esta nuestro gmail, Facebook, Instagram, blog, twitter, Youtube, entonces en cada una de estas si quieren información sobre cursos, charlas, todo lo que necesiten estar al día en lo que es la Activación de Comercio y Turismo, lo que es postular a diferentes beneficios, nosotros apoyamos a una gran cantidad de emprendedores de la comuna para optar a los diferentes beneficios que se incluyeron para el comerciante, hay muchos ganadores, estamos muy contentos con la respuesta que hemos tenido y con los resultados logrados también, así es que esa es nuestra red de comunicaciones de nuestro Departamento de Desarrollo Económico más conocido como Fomento Productivo.

Bien eso era un poco lo que ha significado el Plan de Activación de Comercio y Turismo alguna síntesis solamente, por ejemplo no hable de los proyectos de SECPLA que están en etapa de desarrollo, en etapa de postulación de los recursos, tampoco me dirigi a la parte de fiscalización, bueno porque todos ven los letreros indicativos de resguardo en pandemia, el equipo de fiscalización del Departamento Fiscalización hay un equipo de monitores quienes llevan a cabo este tema. Me voy a referir de este plan al objetivo N°5, que es la entrega de elementos de prevención para su funcionamiento y distribuir material de difusión para atención segura de público, eso dice el Plan de Activación de Comercio y Turismo en el objetivo N°5, y el primero de los puntos es la adquisición y distribución de 5.500 kits de seguridad al comercio detallista establecido. Los otros que están con celeste son puntos logrados, definir otros elementos de seguridad, tales como, dispensadores y

limpiapiés. Diseño de material de difusión para informar normas sanitarias, ya está hecho, esta entregado a todo el comercio de la comuna, esta la autorización para demarcación, ósea ojo, en el espacio público nadie puede hacer nada sin la autorización de la Municipalidad, son Bienes Nacionales de Uso Público, por lo tanto rayar en el frontis la demarcación para espacio de una fila fuera de un banco, todo eso requiere una autorización porque esos son espacios de uso público, nadie puede hacerlo sin la autorización. Y también editar en forma amigable todo lo que son los protocolos sanitarios y que también se hace a través de las diferentes plataformas y redes sociales del municipio.

Entonces me voy a referir al Kit Sanitario. Este es el kit sanitario, está compuesto por un pediluvio metálico que es de color azul, es un limpiapiés de 40 X 60 centímetros, tiene 1 litro de alcohol gel, 1 litro de amonio cuaternario al 10% que es para diluir en 10 litros de agua, una caja de guantes de 100 unidades, y lamentablemente no está ahí, se nos olvidó, que es una bolsa reutilizable.

¿Cuál es el proceso? ¿Cómo vamos a entregar los kits? Va a ser la entrega por establecimiento comercial, ósea un kit por establecimiento, que quiere decir esto, que puede haber establecimiento que pueden tener muchas patentes pero uno solo el establecimiento, por lo tanto un solo kit, por ejemplo un restaurant, para funcionar un restaurant tiene que tener primero la patente de restaurant comercial, y posteriormente la patente restaurant alcohol, si quiere alguien ir a un restaurant a servirse un trago solo a secas, requiere una patente de bar, o si alguien quiere ir a servirse una cerveza requiere una patente de cerveza, y si el restaurant quisiera amenizar con orquesta con todo eso, requiere una patente de cabaret, entonces un local puede tener 4, 5, 6 patentes, pero no vamos a entregar 6 kits, solamente un kit al local, es decir que va a ser entregado en el local. Otro hecho es que va a ser entregado en local no le vamos a decir vaya a retirarlo a tal parte, muestre su patente y le entregamos un kit, no, lo vamos a entregar en cada local para evitar precisamente entregar dos veces a un mismo local.

Este dirigido a los establecimientos comerciales de la comuna que sean clasificados como MIPYME por el Servicio de Impuestos Internos, ya el SII clasificó, en Viña del Mar hay 22.468 patentes, de esas 21.243 son comerciales, industriales y profesionales, y 1.225 son de alcoholes. De acuerdo a las ventas anuales del año anterior y el SII hace la clasificación de aquellos que considera como MIPYME, micro, pequeña y mediana empresa, cuáles son esas, son las que tienen menos ventas anuales inferiores a 100.000 UF, algo así como \$73.000.000 más o menos, no perdón \$730.000.000. El número de contribuyentes MIPYME en la comuna según el SII son 12.137, pero nosotros solo vamos a entregar 5.500 kits y aquí surge lo que es conocido como problema económico, que las necesidades son muchas los recursos escasos, por lo tanto dentro de ese universo de 12.137 tenemos que decidir qué criterio para seleccionar 5.500 y eso es lo que les voy a mostrar a continuación.

Primero lo que les señalaba, primero son clasificados como MIPYME y la patente tiene que estar al día, el primer requisito, al 31 de julio del 2019, por qué a esa fecha, porque al 19 de julio del 2019 no había movilización social, no había estallido social y tampoco había pandemia, por lo tanto no hay justificación en no pago de la cuota que vence el 31 de diciembre, perdón el 31 de julio, las patentes se pagan en dos periodos, 31 de enero y 31 de julio, entonces aquel que no pago el 31 de julio del 2019 no puede acceder al kit. El establecimiento local debe estar funcionando al momento de la entrega, hay muchos locales que lamentablemente, la verdad que lo lamento mucho que están desocupados, producto de la pandemia, lisa y llanamente, cerraron y se fueron, entonces están con la patente aun seguramente, no han eliminado la patente del sistema, por lo tanto, podríamos llegara a este local que no está funcionando, por lo tanto queda excluido de la entrega. Ahí explicamos que la patente al primer semestre del 2019 debe estar pagada, las ventas anuales, eso es lo que dice la ley, quienes son MIPYME que las ventas anuales son inferiores a 100.000 UF. Hasta ayer el número de postulantes a este kit, a las 3 de la tarde eran 1.666.

Quedan excluidos de esto establecimientos o locales que operan solo como domicilio postal, hay algunos establecimientos comerciales que requieren inicio de actividades, tienen actividades comerciales pero no tienen oficinas, por ejemplo, las ventas por internet. Por ejemplo si yo quisiera

desarrollar una actividad y vendo por internet, no requiero patente porque no tengo una oficina, pero sí tengo que tener una patente que me autorice a realizar la actividad y para eso tengo que sacar una patente solo como domicilio postal, para que me llegue la correspondencia del SII. Hay establecimientos que no contempla atención de público, por ejemplo una oficina contable, es muy poco usual que un contribuyente o un cliente vaya a donde su contador porque por lo general es al revés, el contador va donde el cliente, va a buscar el libro, le lleva el libro, revisa las facturas, o se lleva los documentos a la oficina pero ellos generalmente en las oficinas contables, por poner un ejemplo no tienen atención de público. Entonces hay muchas actividades comerciales que son prestadores de servicios que no atienden público, esas quedaron excluidas. También aquellos locales como el producto estrella de este kit es el limpiapiés, hay establecimiento en que uno no entra al local para comprar, porque no tiene posibilidad de entrar, por ejemplo los módulos de la ferias de artesanías de calle Quinta, la de Villanelo, la de San Martín, uno no entra al local entonces no se justifica tener un pediluvio afuera en el pasillo, entonces esos locales quedan excluidos, en los centros comerciales por ejemplo ustedes ven módulos en los pasillos que venden celulares, que venden afiliación a diferentes beneficios o servicios, etc., entonces esos tampoco porque uno no entra al local, estos quedan excluidos, pero estos últimos nosotros estamos preparando para ellos un kit especial, que excluye por supuesto al limpiapiés, si no que sea algo favorable y necesario para ellos. Como podemos postular al kit, es ingresar a la página de la Municipalidad de Viña del Mar www.vinadelmarchile.cl, que los va a llevar a lo siguiente, eso es lo que se van a encontrar si ustedes entran a la página web, todos los días cambian las imágenes, es evidente que la primera imagen está asociada con actividades de la Alcaldesa y si ustedes acá ven en la parte inferior izquierda y dice postulación para kit sanitario, ustedes marcan ahí y van a encontrar un formulario muy fácil de llenar, que antecedentes necesitan, tener la patente a la mano porque algunos datos están registrados en la patente.

Agradecerles la atención, espero no haberlos aburrido y eso es lo que quería comentar.

Presidente muy bien Gerardo muchas gracias por tu exposición, ofrezco la palabra a los consejeros si quieren hacer alguna pregunta sobre este tema que ha tratado el Director Gerardo Casas. Parece que no hay preguntas, entonces ahora vamos a dejar con la palabra al Director de SECPLA don Rodrigo Duarte que va a presentar el Presupuesto de Inversión Comunal 2021.

3.- Presupuesto Inversión Comunal

Director de SECPLA señor Rodrigo Duarte Meza

(Presentación visual)

Buenas tardes Alcaldesa, buenas tardes a todos los consejeros.

Bueno de acuerdo a la tabla corresponde, cierto, presentar el Presupuesto de Inversión Comunal año 2021, con su cartera de proyectos, de acuerdo al presupuesto las iniciativas de inversión municipal de acuerdo al presupuesto municipal son \$2.254.050.000, ese es el monto, las iniciativas, los estudios básicos, los proyectos en particular, esa es la suma que de acuerdo en el Ítem 3102 son \$50.000.000, en las consultorías \$1.230.000.000, en lo que son las obras civiles \$1.024.000.000, y en relación a consultorías esta la contraparte técnica obras civiles y diseño, los estudios para inversión, los diseños de ingeniería para pavimentos, aceras y escalas, que son los PAVIPART, diseños de ingeniería de proyectos de vialidad, estudios de mecánica de suelos para varios proyectos, estudio de mejoramiento de Agua Santa, parque rivero que es el Sausalito cierto, otros estudios. En lo que son las obras civiles esta la restauración del Teatro Municipal con la diferencia de recursos, está el bacheo y recapado de calles, la construcción de muros de contención, la construcción de escalas y barandas, construcción de áreas verdes, construcción y reparación de aceras y ciclovías, mantención de la comuna, instalación de juegos infantiles, instalación de mobiliario urbano, regularizaciones sanitarias y FONDEVE Vecinal.

Bueno abriendo la cartera con proyectos que están financiados esta la adquisición e instalación de papeleros en el barrio fundacional con \$180.696.000, la construcción y mejoramiento del alumbrado público del Cerro Castillo con \$219.958.000, consultoría de diseño para 4 plazas en el barrio fundacional con \$37.000.000, consultoría de diseño para plaza y escalera de Jorge Alessandri con \$15.000.000, consultoría de diseño para remodelación Plaza Francisco Vergara \$62.000.000, programa comunitario patrimonial para el rescate de la memoria \$32.994.000.

Los anteriores son programas PRBIPE al igual que los que salen en esta imagen, el programa de educación patrimonial en el barrio fundacional de Viña del Mar con poco más de \$29.000.000, aplicación del sello superficial de alta fricción de la Avenida Marina y decir que está próximo a ejecutarse en el primer periodo de enero \$121.000.000, programa de patrimonio inclusivo en museos y espacios de encuentro \$66.000.000, repavimentación y aguas lluvias calle Nueva Central \$155.000.000, y aparece aquí precisamente porque queda un remanente para el año 2021. Los anteriores son proyectos que están emplazados en el polígono del casco histórico de acuerdo a este programa.

Otros proyectos que están con financiamiento FNDR, construcción de sede vecinal María Luisa Bombal, Reñaca Alto por \$146.000.000, mejoramiento de Plaza Las Maravillas por un poco más de \$40.000.000, construcción de cuartel de Bomberos USAR FT en Miraflores un poco más de \$182.000.000, reposición de pavimentación de Los Pensamientos en Reñaca Altomás de \$500.000.000, reposición circuito calle Los Aromos – El Boldo en Chorrillos más de \$273.000.000.

Actualización del PLADETUR del Viña del Mar poco más de \$100.000.000, la construcción de la prolongación 6 Oriente entre 11 Norte y la Avenida Alessandri un monto superior a los \$10.000.000.000 estos son fondos de SERVIU, construcción mejoramiento Paseo Calle Valparaiso Poniente con \$2.280.000.000, esto se está firmando en estos momentos el convenio.

La reposición de tres camiones recolectores de aseo domiciliario por casi \$500.000.000, la reposición de dos camiones recolectores de aseo domiciliario un poquito más de \$320.000.000, conservación de infraestructura del CESFAM Las Torres de Forestal más de \$600.000.000, reposición y adquisición de equipos computacionales para la red APS, cierto del Área de Salud de Viña del Mar, más de \$200.000.000, reposición de equipos computacionales atención en terreno de los APS también más de \$44.000.000.

Mobiliario del Liceo Bicentenario Vicuña Mackenna en Recreo casi \$15.000.000, adquisición de juegos infantiles y maquinas de ejercicios en distintos sectores más de \$65.000.000, adquisición de mobiliario urbano en los recintos deportivos y Borde Costero en Reñaca más de \$66.000.000, adquisición de moto niveladora en Viña del Mar, también más de \$210.000.000, adquisición y reposición de maquinaria pesada y retroexcavadoras \$155.000.000.

Adquisición de rodillo compactador más de \$85.000.000, adquisición de equipamiento para compostaje más de \$51.000.000, también la adquisición de criba y minicargador de Áreas Verdes de la Municipalidad de Viña del Mar \$152.000.000, adquisición de vacunatorio móvil de la APS también más de \$60.000.000, reposición camión aljibe \$152.000.000.

Reposición de mobiliario municipal \$82.000.000, adquisición de equipamiento para la implementación de 3 puntos limpios \$99.000.000, reposición equipamiento computacional \$212.000.000.

Algunos de los proyectos que están en la postulación de pavimentos participativos, todos estos proyectos están aprobados por parte de SERVIU, están con las ingenierías aprobadas, ya son más de 30 proyectos que están cargadas en la plataforma con alta probabilidad de que puedan ejecutarse este año 2021.

Proyectos que están en calidad de elegibles por el programa PRBIPE, Ciclo de Seminarios y Capacitaciones para las mejores estrategias comerciales, Equipamiento Técnico para Difusión y

Montaje de Actividades Comunitarias, Fondo Concursable de Incentivo Comercial, Fortalecimiento de la Asociatividad Comercial, Plan de Asociatividad para las Organizaciones Culturales, Workshop de Ciudad y Patrimonio Emblemático en la ciudad de Viña del Mar.

Y otros proyectos que están abiertos y que es importante que los vayan conociendo porque se encuentran en distintos estados de desarrollo, de los cuales muchos de ellos perfectamente podrían pasar rápidamente a priorización y a ejecución. Restauración del Palacio Carrasco es un proyecto que estaba con RS, se actualizó el permiso de edificación y actualmente ad portas de obtener el RS, el proyecto de reposición de aceras de Arlegui poniente también es un proyecto que esta con falta de información pero esta complementándose, reposición pavimento Lusitania también Las Rejas, Bellavista de Miraflores, la construcción de pavimentos en Calafquen en Reñaca, reposición de pavimento y aguas lluvias en 13 Norte, reposición de pavimento y aguas lluvias en 14 Norte, , mejoramiento de calle Valparaíso la había nombrado anteriormente, pero este proyecto ya está firmado, y esta para la firma del convenio en el Gobierno Regional, construcción de diseño proyecto de restauración del Castillo Wulff, la construcción del diseño también para el resguardo del Castillo Wulff, eso también son dos consultorías que son previas al desarrollo de ejecución de obras, adquisición e instalación de luminarias en vías de tránsito en distintos lados, sectores vulnerables, reposición de camiones para programas de reciclaje, adquisición de graderías modulares municipales, instalación de pabellón, aulas, comedor y otros en Escuela Villa Independencia, mejoramiento Liceo José Francisco Vergara, reposición de ambulancia SAPU Miraflores, estos son programas de emergencia que están pendientes, también mejoramiento de oficinas municipales de calle Valparaíso, reparación cierre perimetral de los edificios de aquí de SECPLA de calle Valparaíso, también monitoreo aéreo y preventivo con el uso de drones en la comuna de Viña del Mar , reposición de luminarias y equipos de alumbrado público destruidos también, bajo el mismo programa conservación e instalación del CESFAM Doctor Jorge Kaplan.

Bueno ahí hay listado de proyectos que podríamos extendiendo, y eso es a grandes rasgos. Nosotros independiente de los proyectos en los cuales estamos con asignación de presupuesto municipal , nosotros tenemos cartera de proyectos bajo distintos programas, hay un banco de proyectos importantes, los cuales están siendo desarrollado por parte de los equipos municipales para poder obtener las aprobaciones, los RS que son las recomendaciones sin observaciones, están en distintos estados, entonces muchos de ellos podrían llegara a ser prioridad de acuerdo al Gobierno Regional, de acuerdo al mismo SERVIU, cierto, y podamos ir obteniendo los recursos para poder ir ejecutando y es por eso que estoy presentado también otros proyectos en los cuales también es posible que se puedan levantar y priorizar, no sé si hay consultas por parte de los consejeros. En SECPLA estamos abiertos a que podamos ver en particular en cada uno de los sectores, si ustedes estiman podemos ir teniendo reuniones en nuestra SECPLA o en reuniones a través de Zoom, para ir viendo por sectores, los que sean proyectos de su interés, o conversar de los estados en particular de las iniciativas en cuestión y podamos mostrarles en detalle con los mismos sectorialistas, con quienes podamos ver en particular alguno de estos proyectos u otro que ustedes estimen que debiese priorizarse, así es que puertas abiertas en eso a los consejeros, y podamos coordinar las reuniones que sean necesarias para poder ir viendo en particular, Fabiola tienes que activar tu micrófono.

Consejera Fabiola Gamboa buenas tardes don Rodrigo yo quería hacerle una consulta, usted menciona que se iba a hacer la reposición y la ampliación de la calle 5 Oriente, entonces mi preocupaciones están ahí, en qué fecha se va a hacer, va a ser en temporada de verano, va a ser en temporada de invierno, se ha considerado ahora el tema de la pandemia en todo esto, en este trabajo, que va a ser bastante extenso porque son varios kilómetros de calle que hay que mejorar, entonces mi pregunta es esa, cuales son los resguardos que se van a tomar , cuando está planificada la obra, porque aparece ya como que está aprobada, entonces me gustaría saber cuándo, cómo y quiénes van a ser los responsables en el fondo de que esto no se vaya a convertir en un centro de contagios, esa es mi pregunta, gracias don Rodrigo.

Director de SECPLA bueno en general todas las obras en particular que sean de aquí en adelante, nosotros sin duda vamos a tener que pasar por procesos de ejecución que van a tener que ser

previos y vana a tener que sociabilizarse con los distintos actores, hoy en día en estos tiempos no es fácil programar una remodelación en calle Valparaíso o en otro lugar que pueda tener alguna incidencia fuerte con la ciudad ya que vamos a tener que generar las programaciones para que esto se pueda ir ejecutando de buena forma y todo conforme a la situación y el contexto en el cual estamos viviendo, son tiempos bien distintos, entonces en todo esto hay algo que sin duda hay que diseñar y a ver que son los procesos de ejecución de las obras, eso sin duda va a tener que ser previsto en cada una de ellas, ósea este paso va a tener que ir antes de los procesos de las bases de licitación, porque a una empresa no le va a dar lo mismo un monto en recursos en ejecutarla en un plazo determinado en la cual el pueda ejecutarla en el mínimo tiempo posible que es lo que le interesa a las empresas constructoras y por otra parte al municipio y a la ciudad sin duda le interesa que esto sea con todos los resguardos de pertinencia, cuidando siempre la salud de las personas y que además que la ciudad siga operando, funcionando, porque muchos de estos proyectos, claro son proyectos de gran impacto en la ciudad y la verdad que van a tener una planificación previa por parte nuestra y un programa, y sin duda al inicio alineado y consensuado con los actores de la ciudad, con ustedes en realidad. Quiero hacer presente también que en mucho de estos proyectos la aprobación no significa la disposición inmediata porque hay que priorizar en algunos de ellos los recursos, entonces está pasando, yo he abierto un poco la cartera porque se requiere de algunos pequeños pasos, pero todos los proyectos en general presentados tienen un avance de RS o de estar ya casi sin observaciones que son algunos que fui mostrando, no sé si responde a su pregunta señora Fabiola.

Consejera Fabiola Gamboa si absolutamente, muchas gracias.

Presidente le damos la palabra a don Jorge Estay, después la señora Carmen Peña y la señora Iris Mena

Consejero Jorge Estay buenas tardes a don Rodrigo y también a todos los consejeros y también a la Alcaldesa, dos cosas importantes esta semana fuimos a la SECPLA acompañando a los vecinos de Santa Julia por la calle Los Geranios II, ellos tienen una situación mucho tiempo pendiente entonces sería importante que nos pudiera recibir de manera presencial, de hecho se siguieron todos los conductos regulares, la ley lobby, a si es que está pendiente esa reunión directamente con usted. Lo otro que quería saber en que está actualmente la expropiación de 6 Oriente, porque sé que hay un conflicto con la comunidad, que la comunidad de Gatti se ha manifestado en contra de este proyecto ya que muchos de ellos van a ser desplazados, eso.

Director de SECPLA don Jorge en relación a podernos reunir, mire para poder facilitar usted puede llamar directamente a la SECPLA, yo voy a dejar avisado y coordinamos reunión, la próxima semana va a ser corta yo preferiría a comienzos de enero y vemos todo lo que usted quiera tratar en particular en relación a esos temas, en relación a 6 Oriente en particular, ese es un proyecto que independiente de la oposición que pueda haber con algunos vecinos, esto ha sido socializado por mucho tiempo por parte de SERVIU, entonces no es un proyecto desconocido para muchos, ha venido pasando todas las etapas, ósea después de paso la etapa cinco de cinco en la cual se desarrollaron todos los estudios previos, esto ya lleva muchos años, entonces no es de desconocimiento de los vecinos esta situación en particular. Es un proyecto que algunos les parezca a otros no, a algunos les va a perjudicar porque el proyecto tiene una figura que tal vez sea un poco caprichosa, cierto, le corta lonjas a algunas casas pero en algunos casos va a afectar la expropiación entera de las propiedades son parte de la realidad de cómo va acreciendo nuestra ciudad, en la cual hay necesidad, todos hemos vivido como se generan las congestiones en la ciudad y en ese sector, y ese punto en particular va a venir a resolver un problema que es importante para ese sector. No sé si doy respuesta a su consulta.

Consejero Jorge Estay si, más que nada veo que no va a haber vuelta atrás con aquello, lo lamento por la comunidad que hace mucho tiempo se ha estado manifestando, porque al menos sería bueno que se comente con el impacto que van a sufrir las casas, por ejemplo hay unos departamentos que

va a pasar por afuera la construcción, ósea vecinos que van a abrir sus ventanas y se van a encontrar con la carretera ahí mismo, entonces me parece súper complejo que se tenga esa realidad a futuro.

Consejera Carmen Peña algunas cosas, hace dos sesiones le pedí a la señora Alcaldesa, que qué posibilidad había de dejarnos para nuestra Junta de Vecinos Quinta Rioja el local que tenía la estación de servicios Petrobras de 1 Norte, (sin audio) se lo iban a dejar a Seguridad Ciudadana pero en estos momentos no se le deja a una sede a la Junta de Vecinos que merece, como veo que están construyendo y tienen programado para el próximo año, nosotros tenemos más de 30 años que no tenemos sede y el artículo 28 de la Ley de Junta de Vecinos dice que cada Junta de Vecinos tendrá derecho de acceder a un local para su funcionamiento regular, no nos han dado nada y nuestra Junta de Vecinos aporta mucha plata por contribuciones al municipio, una de las cosas, segundo pedimos luminarias aquí para 1 Norte entre el Puente Cancha y el Puente nuevo Simón Bolívar que está muy oscuro, no nos han dado nada, el Mercado de Viña que lo anuncian muy seguido que lo van a arreglar, yo voy frecuentemente por esos lados, y los locatarios ni siquiera, es muy triste, ni siquiera pavimentan la vereda que está hecha tira, frente al Mercado, una vergüenza para una ciudad que dice que se siente turística, y lo otro el Teatro Municipal que todo el tiempo hay fondos para el Teatro Municipal, llevamos 11 años sin el Teatro Municipal, creo que esto es una tomadura de pelo. En todo caso hoy día salió una carta en el diario en que doy mi parecer sobre el funcionamiento municipal, si pueden leer en el Mercurio de hoy se los recomiendo, nada más.

Director de SECPLA ir respondiendo de a una sus consultas, voy de la última hacia atrás, en el caso del Teatro Municipal este está en proceso de termino, sabemos que ha llevado muchos años, esta no es una obra tradicional , no es una obra de edificación común y corriente, es una obra de restauración, en la cual tiene una parte que es de edificación que es antigua, una edificación que tiene más de 100 años, y por otro lado tiene una edificación que también es nueva, eso ya esta ad portas de estar entregado, eso de aquí a un par de meses ya va a estar en los procesos de recepción, pero ya hay varias de las partidas que ya están terminadas, a lo mejor usted no puede ver han pasado muchos años pero ha sido un proyecto de largo desarrollo, por un lado lo que fueron los estudios previos, que fueron largos estudios y que duraron años, por otro lado el mismo proceso de la ejecución, la misma situación que hubo, usted supo que de alguna forma tuvo que partir la constructora anterior que estaba desarrollando pero se retomó rápidamente, cierto, con la obra y en estos momentos se encuentra en proceso de termino, así que yo le quiero entregar una buena noticia que la obra del Teatro Municipal esta ad portas de ser entregada. En relación al Mercado Municipal hay un proyecto que se está desarrollando, que es un proyecto de remodelación para el Mercado y que va a contemplar las mejoras de todas las instalaciones en particular y las mejoras de las instalaciones del interior, se está pensando en un nuevo recorrido interior, hay un programa que también se está diseñando y hay un equipo profesional que están trabajando en eso en particular. En relación a la iluminación del tramo que usted menciona en 1 Norte, hay un equipo de dos eléctricos, un ingeniero eléctrico y un técnico eléctrico que están trabajando en varios puntos y sectores del casco histórico, y en particular en ese tramo están desarrollando los estudios, cuando quiera nos podemos juntar y le puedo dar un avance del proyecto en particular. En relación a la Junta de Vecinos, a la sede que ustedes necesitan, señora Carmen le invito y veamos de qué forma le podemos ir dando solución de esta solicitud en el tiempo y ver como puede ser factible implementar un lugar o a lo mejor flexibilizar otro lugar que podamos tener para que ustedes también puedan operar, hoy en día los lugares muchas veces no tienen un solo destino, a veces tienen varios destinos y tal vez podamos re destinar algún lugar para que ustedes también puedan funcionar y puedan reunirse.

Consejera Carmen Peña sería estupendo.

Director de SECPLA la invito a que podamos reunirnos cuando usted lo estime y coordinamos alguna reunión.

Consejera Carmen Peña gracias, ¿usted está en SECPLA?

Director de SECPLA estoy en SECPLA todos los días.

Presidente tiene la palabra la señora Iris Mena.

Consejera Iris Mena gracias señora Alcaldesa, buenas tardes don Rodrigo, lo mío es algo local, disculpe, es acerca de los FONDEVE que usted puso en la tabla ahí, ¿pero eso son los FONDEVE del año 19 que presentaron las juntas vecinales o son los nuevos que van a venir?

Director de SECPLA yo entiendo que de acuerdo a los que está en la tabla son los nuevos que van a venir para el año 2021.

Consejera Iris Mena es que nosotros el año 19 presentamos los FONDEVE y justamente son luminarias y de eso no se ha anunciado nada, no ha sido nada, ningún resultado de esos FONDEVES.

Director de SECPLA si para eso están asignados \$100.000.000, si, de acuerdo al presupuesto.

Consejera Iris Mena quisiera saber si los del año 19 que presentamos ya, están incluidos ahí

Director de SECPLA no tengo la información en particular de los datos de lo que presentaron, pero se lo podría precisar y hago las consultas y le hago llegar la información.

Consejero Sergio Campos buenas tardes señora Alcaldesa, don Rodrigo quisiera hacer una consulta respecto a una obra que se hizo recientemente, como es en Recreo en la calle Diego Portales específicamente entre calles Caupolicán y Chorrillos, donde la señora Alcaldesa, usted y el señor Manuel Murillo hicieron una especie de recepción de ahí hacia arriba hay una serie de paños que están absolutamente fracturados considerando que son hormigones de meses recientes, totalmente nuevos, ¿Qué va a pasar con eso? ¿Van a quedar así?, ¿se van a reponer? ¿La empresa tiene que cumplir con algún seguro?, me gustaría saber eso para comunicarlo a la comunidad.

Director de SECPLA la empresa se encuentra en estos momentos con recepción provisoria y la recepción definitiva se realiza un año después de la recepción provisoria, eso significa en estos momentos que la obra está garantizada, cualquier observación que usted pueda encontrar como vecino, de hecho nosotros vamos a pedir inspección con respecto a eso que usted menciona en particular, que es posible que hayan sido de las reparaciones que se pidieron de las observaciones de la comisión evaluadora de SERVIU, que hayan sido hormigones que se efectuaron después y hayan generado agrietamiento, que hayan sido tratados de mala forma, es posible, yo no quiero desmentir lo que usted menciona, pero vamos a solicitar inspección a las calles que usted está refiriendo para que podamos ver, pero en estos momentos la obra está garantizada, estamos a menos de un año si, esta acaba de ser terminada cierto y están las garantías como para hacer las reposiciones que sean pertinentes.

Consejero Sergio Campos perfecto porque en realidad se hizo un retape superficial, taparon en un momento en un par de semanas que no se notaron por incluso están los paños absolutamente visibles con un sustrato que esta de color más oscuro, negro, pero ya en este minuto reaparecieron absolutamente las grietas, que son grietas que no fueron a posteriores sino se concretó y se fracturó, y allí quedó, eso es el tema importante y si hay una si hay una reposición a futuro sería fantástica, porque no creo sea necesario gastar una gran cantidad de dinero que nos costó tanto conseguirlo y se pierda, perdón don Rodrigo además hay un colector que se invirtió y que se hizo subterráneo que esta desde Chorrillos hasta Caupolicán de aguas lluvias y está absolutamente tapado, y la inversión que se hizo, porque antes iba por el costado de la calle, de la vereda digamos y hoy día está absolutamente tapado y es cosa de irlo a ver de cómo está apoyando agua, eso es una inversión absolutamente perdida.

Director de SECPLA si, habría que ver en particular al colector que usted hace referencia pero hacerle mención que eso generalmente a nosotros con los equipos municipales de Operación y Servicios, muchas veces sacan colchones, sacan otras cosas y desperdicios que están tirando que es basura a los mismos colectores, y que generalmente son los que generan unos tapones en estas

mismas secciones, pero en particular y de acuerdo a diseño, no se debieran generar interrupciones si no es porque meten o incorporan material que a veces es voluminoso por alguna alcantarilla.

Consejero Sergio Campos no lamentablemente no son un conducto de gran envergadura pero si cumple una función porque todas las aguas que vienen de Caracas, de arriba y toman Chorrillos y bajan por Los Romeros y encausaban allí, había una tapa de registro que la clausuraron, nunca lo destaparon, al romper parte de la calle rompieron el ducto de aguas lluvias, tengo fotografías que lo demuestran, y posteriormente allí se tapó con tierra y restos de concreto que pasaron a pavimentar la calle, entonces en su momento lo hablé con don Luis Saavedra, se lo dije más de una vez, explicado, se lo hice saber al ITO del CORE también y además hay una cámara, es un caso de aquellos que no tiene ningún objetivo de ser, porque eso es un cajón cerrado, solamente tiene aguas servidas en este minuto, solo producen zancudos, eso sería importante verlo y yo estoy a su disposición para mostrárselo cuando usted estime conveniente.

Director de SECPLA si, don Sergio le agradecería si me puede hacer un ingreso con las mismas observaciones como carta, cosa de yo derivarla y que me pueda incorporar sus datos y contacto para que lo podamos ver en terreno.

Consejero Sergio Campos perfecto ningún problema.

Director de SECPLA es posible que lo pudiera hacer por Secretaria SECPLA, en el segundo piso, debajo de la Dirección de Obras, para que lo podamos ver.

Consejero Sergio Campos si lo tengo claro, gracias, muy amable.

Presidente la señora Ermelinda está pidiendo la palabra.

Consejera Ermelinda Cisternas quisiera hacerle una pregunta a don Rodrigo, este año, a principios de este año se hizo entrega del camino que va detrás del Oullet de Reñaca Alto hasta el Fuerte Aguayo. Resulta que en varias ocasiones como tengo el contacto con don Pablo Rodríguez, le he enviado fotografías porque quedo mal ese camino, la verdad yo no soy ninguna técnica pero no lo necesito para informarle a ustedes que quedo mal este camino, primero porque cuando hicieron ese camino les costó mucho trabajo dejar una salida de agua, me da la impresión que es desde el estero que hoy día está por sobre la carretera y muchas veces desde arriba, creo que la propiedad es de el señor dueño de las micros, no recuerdo el apellido, la propiedad deslinda por detrás con esta calle, el señor Reinaldo Sánchez, y en reiteradas ocasiones he tenido que hacer denuncia porque salen aguas servidas, pero la calle cuando la hicieron no le hicieron un arreglo, no se un arreglo como para que las aguas salieran por debajo de la carretera y no por sobre la carretera, en consecuencia que estamos en tiempo de pandemia y los focos infecciosos en ese lugar es impactante, eso es uno, y lo otro que a menos de 7 u 8 meses, de marzo a ahora más menos, ya hay peladeros del asfalto, hay hoyos, entonces me gustaría ver la posibilidad, he tratado de averiguar quiénes son los encargados de ese, o a quien le correspondía al SERVIU o al municipio hacerse cargo de esa carretera, por lo demás quedo buena, ósea es una gran ayuda para todas las personas que viven en el lugar, porque antes había acceso de tierra, pero lamentablemente no quedo bien hecha, eso gracias.

Director de SECPLA le solicitó al igual como le solicité antes a don Sergio que pueda hacer un ingreso cosa de poderlo derivar, porque son dos cosas distintas un tema de pavimentación y un tema de agua lluvia, entonces yo lo tendría que ver con ambos ingenieros, son ingenieros distintos cierto, y verificar los temas de garantías, el tema de la obra, si le corresponde a SERVIU o no, ver los detalles en particular, pero el proyecto es el diseño y el estado actual que pueda estar allí generando un sufrimiento en la infraestructura, ver lo que está sucediendo.

Consejera Ermelinda Cisternas ya okey, yo voy a hacerme cargo y voy a enviar lo que corresponde.

Director de SECPLA envíe una carta, muchas gracias.

4.- Puntos varios

Presidente bueno finalizados los temas de la tabla, vamos ahora a pasar a los puntos varios, donde se plantea el funcionamiento del Consejo en los meses de enero y febrero, y para eso ofrezco la palabra para escuchar la disposición y la determinación que vayan a tomar los consejeros, se da la palabra a los consejeros, quien está pidiendo la palabra, la señora Fabiola, don Pedro, la señora Ermelinda y la señora Patricia Parra.

Consejera Fabiola Gamboa buenas tardes señora Virginia, yo quisiera plantear lo siguiente, nosotros por años siempre hemos mantenido que enero y febrero lo dejamos para la familia, bueno ahora no se puede salir de vacaciones pero si para descansar, yo creo que deberíamos mantenerlo y volver a reunirnos en marzo, yo propongo que nos reunamos en marzo.

Presidente eso es una moción, ahora la señora Patricia Parra.

Consejera Patricia Parra yo estoy de acuerdo con Fabiola que nos reunamos en marzo.

Presidente ahora la señora Ermelinda.

Consejera Ermelinda Cisternas si yo quería plantearlo también, la señora Fabiola se me adelantó pero yo creo que es recomendable para todos los consejeros titulares que se haga así.

Presidente y don Pedro.

Consejero Pedro Salgado yo me sumo a la mayoría señora Virginia.

Presidente hacemos votación para que las cosas queden claras. Fabiola te puedes encargar de la votación en este momento.

Consejera Fabiola Gamboa ya señora Virginia yo voy a ir llamando por lista.

Consejera Isabel Díaz si yo también afirmo lo mismo, marzo

Consejera Ermelinda Cisternas marzo.

Consejera Patricia Parra marzo.

Consejera Carmen Peña (no está conectada, no responde)

Consejero Sergio Campos a fines de marzo sería lo ideal, porque al principio consideremos que es tanto como para febrero o enero, a fines de marzo.

Consejera Beatriz Cabrera eso no quita que si hubiera a lo mejor una emergencia y tuviéramos que reunirnos por algo muy específico yo creo que se podría hacer una excepción, pero si fuera un caso específico.

Presidente pero en principio marzo.

Consejera Fabiola Gamboa marzo también, pero en caso que surgiera cualquier cosa eso queda a disposición de la presidenta, ¿correcto?

Consejero Pedro Salgado marzo.

Consejera Iris Mena enero, febrero y marzo porque recuerden que hay un problema de SECPLA cuando mandaron un informe y dijeron que se habían aprobado ciertos proyectos en reunión COSOC, cuando nunca se reunieron porque tomaron vacaciones, entonces yo creo que enero, febrero puede ser, eso es un día al mes y no es mucho, lo pueden tomar de cualquier lado enero si, y febrero también reunión, porque lo pueden tomar en cualquier lado se pueden conectar al zoom o al link.

Consejera María Velásquez yo voy por marzo también.

Consejera Nilda Vásquez marzo.

Consejero Juan Saavedra marzo, usted sabe que sí.

Consejera Margarita Barraza marzo.

Consejera Carmen Peña marzo.

Consejera Fabiola Gamboa también a favor de marzo.

Consejera Ana Padilla yo también marzo.

Consejero Juan Peñafiel marzo.

Consejero Jorge Estay no me nombro Fabiola, pero a mi hay un tema que me preocupa, que es el presupuesto municipal, ya que no fuimos parte de esa discusión y también está dentro de nuestras facultades como COSOC, dar esa discusión en base a algunos comentarios, el día martes vi la noticia lamentable que ningún concejal aprobó el presupuesto municipal, entonces me genera muchas dudas, entonces no sé qué va a pasar de aquí en adelante, no sé si en enero podamos dar esa discusión o yo no entiendo cuáles son las consecuencias jurídicas que tiene la no aprobación del presupuesto por el Concejo Municipal, eso, hago esa pregunta y si la mayoría dice en marzo tendrá que ser en marzo.

Consejera Fabiola Gamboa ya estamos ya señora Virginia, alguien más falto, están todos los de la lista, abrían 14 a favor de marzo. Don Luis Morgado falto, ¿don Luis está de acuerdo?

Consejero Luis Morgadosi, en marzo también.

Consejera Fabiola Gamboa perdone que no lo ví en la lista, ¿alguien más que no haya nombrado? Yo nombre chequeando solo los que están en el chat conectados dentro de la reunión. En total son 15 votos a favor, uno en contra y hay una sola persona que es don Sergio que dice que a fines de marzo, dentro de los 16, hay una sola persona que dice enero, febrero, marzo que es la señora Iris Mena. Señora Virginia se aprueba la votación, don Jorge lo puede certificar, por favor.

Presidente don Jorge lo puede certificar.

Secretario Municipal con su venia señora Alcaldesa puedo dar fe, como Ministro de Fe, que hay 16 personas y 15 personas por la moción marzo por lo tanto se certifica que ese es el resultado.

Moción retomar las sesiones en el mes de marzo 2021, 15 votos a favor, 1 en contra

Presidente ese es el resultado, muy bien don Jorge muchas gracias. Siguiendo con los puntos varios nos vamos a referir a la carta enviada por la señora Iris Mena, para esto le voy a pedir a la secretaria Fabiola Gamboa que lea la respuesta del Departamento Jurídico y a continuación estando como Ministro de Fe el señor Jorge Collado en esta sesión le voy a solicitar por favor opinar los temas de respuesta de jurídico, le dejo la palabra a la señora Fabiola.

Ordinario N°1449,

Antecedentes Memorandum N°534 de 2020 de la Secretaria Municipal

Del Director de Asesoría Jurídica

A la señora Alcaldesa.

En relación a la solicitud recibida en la Secretaria Municipal de llevar a efecto una sesión extraordinaria del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Viña del Mar, corresponde informar lo siguiente:

1.- De conformidad a lo establecido en el artículo 94 en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde que el reglamento determine, entre otras materias, la forma en que el consejo puede autoconvocarse.

En todo caso, la referida disposición legal dispone como requisito mínimo para dicha autoconvocatoria, el que la solicitud se efectúe por escrito; y por un tercio de sus integrantes.

2.-Por su parte, el Reglamento contenido en el Decreto Alcaldicio N° 5.949 de 2014, dispone que las sesiones extraordinarias se llevaran a efecto cuando el Presidente lo estime necesario o cuando lo solicite un tercio de sus integrantes.

3.- Al respecto, de conformidad a los antecedentes aportados, don Pablo González Vega con fecha 3 de diciembre de 2020 envió un correo electrónico a "cosocvinadelmar@gmail.com" indicando que por gestión de doña Iris Mena Donoso "remite acuerdo de sesión autoconvocada del COSOC", agregando que la escrituración de la solicitud y la identidad de los solicitantes puede ser acreditada por la Secretaria Municipal en su calidad de ministro de fe.

Además plantea que la sesión se realice en forma presencial, por las razones que indica.

A ese correo se adjunta una aparente carta dirigida a la Secretaria Municipal, solicitando la realización de sesión extraordinaria en similares términos a los indicados, la que supuestamente habría sido escrita por doña Iris Mena Donoso y que indicaría la nómina de 10 Consejeros que estarán de acuerdo con la autoconvocatoria.

Sin embargo, la referida carta no aparece firmada ni por la señora Iris Mena Donoso, ni por ninguna de las 10 personas mencionadas en ella.

Finalmente, debe hacerse presente que el correo analizado no está dirigido a la Secretaria Municipal, sino que a los integrantes del COSOC, remitiéndole solo una copia de carácter informativa.

4.- De esta forma, debe concluirse que la solicitud formulada por don Pablo González Vega no cumple las exigencias normativas referidas anteriormente, ya que por una parte no se ha presentado solicitud efectuada por un tercio de los Consejeros y por otra parte, no se ha requerido a la Secretaria Municipal que la convoque.

Saluda atentamente a Usted.

Pablo Staig Araujo, Director

Presidente muy bien, voy a dar la palabra a don Jorge Collado para que opine sobre la respuesta de Jurídico.

Secretario Municipal en mi calidad de ministro de fe y en mi calidad de Secretario Municipal Subrogante, justamente de la lectura que acaba de hacer la señora Fabiola, se puede concluir que el informe de la Dirección de Asesoría jurídica establece que la solicitud no cumple dos requisitos de forma, en primer lugar no está firmada, en segunda lugar no está dirigida a la Secretario Municipal, eso es señora Alcaldesa.

Presidente muchas gracias don Jorge.

Consejera Iris Mena solicita la palabra.

Presidente si señora Iris.

Consejera Iris Mena por motivo de pandemia esto se hizo en línea se conversó con la gente, y dijo que en realidad debería hacerse una reunión y elección como corresponde, y presencial, porque se podría hacer en Fase 3, segundo no era necesario la firma porque no dice en ningún argumento jurídico que tiene que ser necesariamente ser firmada de puño y letra, si mencionados los

consejeros, y dos nosotros por ejemplo yo cuando levante la mano y quisimos proponernos, a nosotros nos pasaron a llevar, empezaron, yo ahora (ultimo estaba pidiendo la palabra también y tampoco me la dieron, a la señora Carmen tampoco, entonces nosotros queremos una elección como corresponde presencial y con los candidatos y que los votos hablen y no ir reafirmando a los mismos que estaban porque la idea era, no importa que ganaran ellos, pero como corresponde, ahora se le mando una copia a la Secretaria también, a la Secretaria Municipal, que no este, que no haya llegado eso no lo entiendo, pero se le mandó una copia a la Secretaria , por eso llegó esa carta, sino no habría llegado, porque fuera de informársela a los consejeros se le indica a la Secretaria y se conversó con la Secretaria Municipal también, así es que eso es negativo que no haya llegado una carta a la Secretaria Municipal, así es que establece la forma y jurídicamente no es necesario firmarla estando el tercio de los consejeros de acuerdo.

Presidente tiene la palabra la señora Ermelinda.

Consejera Ermelinda Cisternas señora Iris mire yo le cuento, yo soy dirigente 12 años y desde que tengo uso de razón, bueno en la parte legal y también en lo personal, cada vez que uno hace una carta debe ir firmada por quien corresponde.

Consejera Iris Mena interrumpe.

Consejera Ermelinda Cisternas por favor, lo que pasa es lo siguiente esa carta tampoco le llegó a la totalidad de los consejeros, yo recién me entero de lo que pasa, a mí no me mando nadie esa carta, no sé a cuál de los consejeros que estamos presentes le llegó la carta donde se solicitaba esto.

Consejero Juan Saavedra interrumpe.

Consejera Ana Padilla interrumpe.

Consejera Ermelinda Cisternas estamos acostumbrados a hacer estas cosas entre cuatro paredes.

Consejera Iris Mena interrumpe.

Consejera Ermelinda Cisternas yo creo que lo que corresponde es hacer las cosas claras y abiertamente, recuerde que los consejeros somos 27.

Presidente tiene la palabra la señora Ermelinda por favor señora Iris respetémonos y hablemos de a uno, tenía la palabra la señora Ermelinda, enseguida la tiene usted. Ermelinda usted tiene la palabra.

Consejera Ermelinda Cisternas a mí me llama mucho la atención todo este tipo de acciones, yo siento que se hacen muchas cosas a espaldas de los consejeros, yo creo que si no hubo un acuerdo debería haberse hablado claro con cada uno de nosotros somos 27 los consejeros, yo creo señora Iris que no es la forma correcta, tampoco se puede mandar una carta sin firma no es lo correcto, entonces si vamos, nosotros somos un colegiado somos personas que tomamos estos cargos con responsabilidad, yo creo que las cosas hay que hacerlas bien de buena forma, si hay una instancia para conversarlo son estas y si tomamos acuerdos, votemos y se acabó, si es tan simple como eso, pero no puede hacerse a espalda de los demás, esto no puede ser, si habían 10 firmas conforme, pero según entiendo habían 10 nombres, eso es lo diferente.

Presidente primero la señora Iris, después don Jorge Estay y don Pablo González.

Consejera Iris Mena el señor Collado le puede decir que jurídicamente no exige la firma cuando los consejeros es más de un tercio de los que están pidiendo una reunión para tratar un caso especial que fue la elección y la queremos presencial porque así debería ser, se hace como corresponde, usted que es dirigente tantos años señora Ermelinda tiene que saber que primero se tienen que presentar los candidatos, así sean dos, tres, cinco, ese día había uno solo, por quien íbamos a votar, si había uno solo, entonces tiene que haber una lista de candidatos como corresponde y tiene que ser presencial y no guiarla como la guiaron esa vez, más encima la Presidenta no la dirigió, la dirigió la

Secretaría Municipal lo que no correspondía tampoco, entonces esa elección está llena de vicios y no corresponde que se acepte una elección, yo he hecho elecciones toda mi vida y las he hecho así, con candidatos y después cada uno vota, porque si yo soy la última cuando me voy a presentar, y me presento y quiero votar por mí, entonces ni siquiera por mí puedo votar, no se puede, tuve que abstenerme porque no era una elección como correspondía. Estaban los dos tercios y se puede autoconvocar.

Presidente tiene la palabra don Jorge Estay.

Consejero Jorge Estay pido respeto a la señora Iris Mena por lo que estaba planteando, si los demás piden respeto y están constantemente interrumpiendo de verdad están faltando a su misma palabra, efectivamente hay una voluntad de más de 10 consejeros en hacer esta reunión autoconvocada, ya esa petición fue explícita en la reunión pasada, también se le hizo llegar el correo a la Secretaría Municipal, yo recién vi el gmail y está en copia, entonces es imposible que habiéndole llegado el correo con copia con todos los consejeros que están de acuerdo con la reunión, que incluso la reunión autoconvocada se puede pedir con un tercio de los miembros, entonces los otros miembros no tienen porque prácticamente condenar a los 10 que tienen la facultad de convocar a esta reunión, más encima de acusar como dice la señora Ermelinda de poca transparencia por favor seamos serios, y esta reunión se pidió, se convocó, se cumplió con toda la formalidad respectiva, así que estando la carta presentada con los 10 miembros titulares de la solicitud debería hacerse esta reunión autoconvocada.

Presidente me gustaría que usted don Jorge Collado diera su opinión como ministro de fe sobre esto por favor.

Secretario Municipal señor Alcaldesa yo como ministro de fe no puedo dar una opinión jurídica, solamente lo que he señalado es en síntesis lo que plantea la Dirección de Asesoría Jurídica, yo no estoy dando mi opinión personal, solamente me corresponde como ministro de fe, certificar, tengo la carta aquí a mi vista que hay un informe de la Dirección de Asesoría Jurídica que señala que no se cumple con requisitos de forma, ya eso es todo lo que puedo hacer como ministro de fe.

Consejera Iris Mena interrumpe.

Presidente respetemos señora Iris la palabra le corresponde a don Pablo González.

Consejera Iris Mena interrumpe.

Presidente le corresponde a don Pablo González y después a don Sergio Campos.

Consejero Pablo González buenas tardes, como están todas y todos, dentro de la discusión que he escuchado, bueno he prestado mucha atención respecto al tema que también planteo jurídico, pero de lo que yo tengo conocimiento de la carta que se remitió con la autoconvocada, primero que el Reglamento de nuestro colegiado, de nuestro cuerpo puro y personal, permite que existan reuniones autoconvocadas igual que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, ahora yo, dentro de la carta que se plantea hay que ser muy objetivo en cuanto a lo que plantea a la Consejera Ermelinda y lo que plantea la Consejera Iris Mena, que el artículo 94 en ese sentido más allá de lo que plantea el mismo, el mismo la ósea, el mismo Departamento Jurídico, el artículo 7 plantea que la Secretaría Municipal desempeña la función de ministro de fe del COSOC, por cuanto la misma ley le concede dicha potestad a esta unidad, de acreditar la veracidad de lo presentado, por lo tanto si los consejeros manifestaron su voluntad de poder en tiempos de COVID en donde esta hasta el decreto sanitario respecto de cómo poder hacer este tipo de convocatoria es la Secretaría Municipal la que debe de cierta manera dar fe de la manifestación de voluntad de los consejeros, ahora si vamos a irnos a un tema mucho más específico respecto a que tenga que ir firmado, muchas de las decisiones que hemos tomado como COSOC, debieran retrotraerse para que tuvieran las firmas de los consejeros, entonces en ese sentido yo hago un hincapié en eso de que la Secretaría Municipal es la que da fe y la que debiera corroborar la manifestación de la voluntad de cada uno de los consejeros;

y en otro sentido en el sentido más amplio nunca se vulnero la ley porque en la practica la ley dice que los consejeros debe estar un tercio de los consejeros de acuerdo y efectivamente un tercio de los consejeros deben estar de acuerdo, pero tampoco establece la forma como deben hacerlo, dicen que por escrito y se hizo por escrito, no dice que debe estar firmado, entonces yo hago hincapié en eso en que nos vamos a poner estrictos en ese tema, aún más a mayor, para ahondar más en el tema de la discusión porque ahondo más en un tema objetivo, quiero decir más que en un tema subjetivo, hay hasta un pronunciamiento de la Contraloría y donde la que tiene la facultad de acreditar este tipo de temas es la Secretaria Municipal, entonces cumplimos en el sentido amplio de la ley que dice por escrito, cumplimos con el quórum que establece que es un tercio, cumplimos presentándoselo a Secretaria Municipal que de acuerdo al artículo 94 inciso 7 debe hacer estas resoluciones, entonces ahora en tiempos de pandemia donde hay un Decreto Sanitario que digan que debe estar firmado, pregunto se cumplió con todo lo que plantea la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y ahora agregamos un requisito extra que es la firma.

Consejera Ermelinda Cisternas interrumpe.

Presidente primero tiene la palabra don Sergio Campos después usted. Después me interesa que don Jorge Collado me dé su opinión como abogado.

Consejero Pablo González si Alcaldesa antes de pasarle la palabra a don Sergio a mí también me interesa la opinión de don Jorge Collado respecto de que yo entiendo que él tiene vasta experiencia en estos temas al igual que la señora Cristina Rayo, entonces quiero hacer hincapié en estos tres puntos cumplimos con el tema por escrito, se cumplió con el tema de la manifestación de la voluntad, se presentó a Secretaria Municipal como ministro de fe y le vuelvo a repetir al consejo y hacer hincapié al Secretario Municipal cumpliendo con la función de que ellos tienen que ser ministros de fe de acuerdo al artículo 94 inciso 7, entonces si va a ser por la firma yo personalmente Alcaldesa, don Jorge pido que si piden las firmas de acuerdo al decreto sanitario que estableció el Ministerio de Salud, el municipio emita una resolución fundada de porque piden una firma expresa de cada uno de los consejeros si de acuerdo a los temas y otros temas se están haciendo a distancia o por un medio distinto al que se hace convencionalmente, teniendo en consideración que hasta los juicios que se están haciendo hoy día por medio de los organismos jurisdiccionales se están haciendo de una manera distinta, entonces yo planteo eso que el Secretario Suplente Municipal, pueda aclarar si Secretaria tiene esa facultad de dar fe de la manifestación de la voluntad de los consejeros en el contexto de la realidad actual.

Consejera Iris Mena interrumpe.

Presidente señora Iris le corresponde a don Sergio Campos la palabra, respetemos la palabra de los demás consejeros, todos tienen el derecho a hablar.

Consejero Sergio Campos en la reunión en cuestión yo hice mención antes de iniciar la votación de que aquí había un vicio porque se consideraba absolutamente predeterminado el resultado en consideración que quien estaba dirigiendo no le correspondía, con el respeto que me merecen todos y se parte con un candidato sin incluir los posibles candidatos y posteriormente la elección, de ahí parte la falla, curiosamente muchos consejeros no escucharon mi intervención referente a este tema, curiosamente también en el mes de octubre quienes manejan el sistema no me permitieron ingresar a la reunión del COSOC, estuve dos horas intentando ingresar y me rechazaron, y me rechazaron hasta que me canse, entonces aquí hay algo que es bastante curioso, pero yo insisto en que yo hice hincapié en que ahí había un vicio en esa elección, porque no puede ser que usted nombre a una persona y voten por esa persona y no le permitan a otros consejeros puedan anotarse, en condiciones normales todos los candidatos se ponen primero y después se vota por ellos, y en este caso debería haber sido absolutamente presencial, en forma absolutamente secreta como se ha hecho en otras ocasiones anteriormente, insisto esto está absolutamente predeterminado, yo en lo personal no reconozco esa elección y no reconozco la persona que supuestamente fue elegida, porque no fue en las condiciones normales, aquí hay un vicio de fondo y eso tiene que rectificarse de

alguna manera en beneficio del organismo, de la Municipalidad y por la imagen y respeto a todos nosotros, gracias.

Presidente, don Jorge Collado tiene alguna opinión sobre esto, por favor, como abogado.

Secretario Municipal si claro, hay que precisar que dentro de los integrantes del consejo hay un consejero que está estudiando derecho, por lo tanto él y todo el que tenga una formación en la materia entiende que aquí hay un tema de legalidad de fondo. Que indica el principio de la legalidad que nadie puede hacer o decir algo que este fuera de la ley y que no esté encomendado en su función, yo como ministro de fe en este momento, quiero ser bien preciso a mí me pidieron que diera mi opinión respecto de un informe emitido por la Dirección de Asesoría Jurídica, y lo que señalé fue lo que señalé de que la Dirección de Asesoría Jurídica plantea que hay dos cuestiones, dos faltas a los requisitos de forma. Como Secretario Municipal puedo dar fe, porque así se está planteando, y tengo en mis manos el correo enviado por don Pablo González al COSOC, con fecha 3 de diciembre del 2020, no tengo inconveniente alguno en dar fe que aquello se recibió, también doy fe de la carta N° 02 del 2020, del 3 de diciembre de la señora Iris Mena, de la misma forma doy fe del Memorándum 534, con la que la Secretario Municipal remite todos los antecedentes anteriormente nombrados a la señora Alcaldesa, y la señora Alcaldesa solicita el informe de Jurídico, es decir, aquí hay una opinión de la Dirección de Asesoría Jurídica, ustedes como COSOC funcionan en base a acuerdos, una cosa es lo que se está planteando acá por parte de un informe de Asesoría Jurídica, ustedes funcionan en base a acuerdos, la conclusión de lo que acabo de decir la tienen que tomar ustedes.

Presidente entonces la señora Fabiola.

Consejera Iris Mena interrumpe.

Presidente a usted señora le hemos dado la palabra varias veces ahora tiene la palabra la señora Fabiola Gamboa. Enseguida se la damos a usted señora.

Consejera Fabiola Gamboaya señora Virginia me escucha, yo voy a tomar las palabras de Pablo que es manifestar la voluntad de los 14 que votamos en la sesión anterior, él habla de 10 que no votaron, bueno somos 14 que aprobamos que Ermelinda fuera la representante del COSOC ante el Consejo de Seguridad Pública, así es que yo creo que también la manifestación de la voluntad de nosotros también tiene validez en esto, y estamos hablando de una mayoría simple somos la mitad más uno, ósea por lo tanto yo creo se debería respetar por lo menos eso, de que hubo una mayoría absoluta en la votación en los dos casos, tanto en mi ratificación como en la votación de Ermelinda, así es que yo quisiera que eso se tuviera en consideración si van a hacer alguna opinión o van a tratar de llevar alguna votación adelanteporque de verdad ya se hizo, fueron 14 personas que votaron a favor de Ermelinda, y 14 a favor mío, y habían 22 personas presentes en esa sesión, eso quiere decir que 8 personas que estuvieron presentes fueron las que no votaron por nosotras, eso nada más quería decir señora Virginia. Hay que respetar la voluntad de los demás.

Presidente la señora Iris Mena que por favor sea breve, enseguida don Pablo González y después don Pedro Salgado, por favor vamos en ese orden.

Consejera Iris Menamuchas gracias, rapidito cortito, no me extraña que la señora Fabiola acomode tan bien su cuento a su manera, porque aquí ella ofreció a la señora Ermelinda, y se quedaron todo ahí y no hubo ninguna elección más como dice el señor Campos, no había ninguna candidata más, yo me acuerdo que no hubo mayoría primero, segundo aquí la elección fue predeterminada porque después se habló de reconfirmar a la señora Fabiola, aquí tendría que haber habido una sola votación, no hubo transparencia y hubo vicio, como lo hemos anotado nosotros, así de cortito, muchas gracias.

Presidente la palabra para don Pablo González y don Pedro Salgado, breve por favor ya hemos estado 3 horas y 20 minutos.

Consejero Pablo González valoro las palabras de don Jorge Collado porque confío en la experiencia que tiene el respecto del tema jurídico, propiamente tal la trayectoria que ha tenido, desde el Primer Juzgado de Policía Local entonces se valora mucho la opinión porque se entiende que maneja el tema a cabalidad, principalmente plantear que este no es un tema de por quién salió electo o no salió electo, yo quiero ser súper enfático en eso, sino que tiene que ver con un tema netamente procedimental y orgánico de cómo se hacen y proceden las elecciones y yo deduzco lo que plantea el consejero Sergio Campos y la consejera Iris Mena, creo que cuando se hacen las elecciones de las organizaciones reconocidas por la ley, siempre hay una presentación de candidatos y un procedimiento que en este caso puntual, cuando uno revisa la grabación del video en donde se hizo la elección no se cumple, porque es un tema procedimental, ahora la señora Isabel Díaz y la señora Fabiola Gamboa entregaron una carta al Concejo Municipal solicitando la aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública y en ella en esa carta que se la puedo hacer llegar a don Jorge Collado y a la Alcaldesa si ellos no la tienen, reconocen justamente los mismos vicios que nosotros veníamos acusando en el procedimiento previo a la elección, lo reconocen como en el párrafo cuarto y en párrafo quinto, porque cuando parte la carta que emitió la señora Vicepresidenta y la Secretaria de Actas, parte diciendo así a muy groso modo que la señora Silvia Villalobos dejó su cargo por lo cuanto se designa a la señora Isabel Díaz y ese solo concepto de la designación ya es en sí un vicio porque la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, no dice que el consejero puede ser designado por un tercero, sino que dice que debe ser una elección propia del COSOC, no en ese sentido señora Fabiola voy a ser objetivo en dos cosas, constantemente en el COSOC se dice que todo tiene que ser pluripersonal y puedo reconocer eso y lo puedo aceptar, pero yo no recuerdo que en alguna sesión del COSOC se haya aprobado que se firmara una carta pidiendo que se aprobara el Plan de Seguridad Pública por la Vicepresidenta y la Secretaria de Actas, segundo al correo de todos los consejero yo voy a hacer llegar el pronunciamiento de jurídico, jurídico, de la Contraloría General de la Republica donde dice que el cargo de Secretaria de Actas es un cargo que queda a voluntad del COSOC por lo tanto no son un cargo reconocido en el Reglamento, por lo tanto en el párrafo quinto de la carta usted no se puede reconocer la atribución de que usted puede o no puede aprobar las solicitudes que se hacen porque esa facultad recaen solamente en la Vicepresidenta porque su cargo es un consenso del colectivo por lo tanto, exactamente.

Consejera Fabiola Gamboa interrumpe.

Consejero Jorge Estay interrumpe.

Presidente señores me van a perdonar pero yo voy a poner un punto en la tabla que quiero que ustedes lo escuchen, tomando las inquietudes presentes creo pertinente no solo desde el punto de vista jurídico expuesto por el Secretario Municipal, sino que por esta solicitud de alguno de los consejeros quiero someter a votación si es necesario volver a repetir la votación realizada en la sesión pasada sobre los representantes del COSOC en el Consejo de seguridad Pública, los consejeros que consideren que debe realizarse una nueva votación de la representatividad en el Consejo de seguridad Pública que voten los que están a favor de una u otra votación, entonces me parece señora Fabiola y haga la votación.

Consejera Iris Mena no puede ser así, señora Presidenta me permite, nosotros estamos solicitando una elección presencial, independiente del resultado.

Presidente va a hacer imposible por ahora, pueden pasar muchos meses.

Consejera Iris Mena interrumpe.

Presidente señora Fabiola vamos a ver quiénes están a favor de una nueva votación.

Consejera Iris Mena interrumpe.

Presidente los que están en contra que lo expresen.

Consejera Fabiola Gamboya, Isabel Díaz ¿está a favor o en contra?

Consejero Pablo González interrumpe.

Consejera Isabel Díaz en contra

Consejera Fabiola Gamboa, ¿Isabel estas en contra de que no se realice una nueva votación?

Consejero Pablo González interrumpe.

Consejera Isabel Díaz por favor, que no se realice.

Consejera Ermelinda Cisternas no que no se realice.

Consejera Patricia Parra estoy por que no se pierda, yo vote por la Ermelinda que continúe ella.

(Se nombra a señora Carmen Peña 3 veces, no responde)

Consejera Ana Padilla yo estoy en contra, de que no se haga de nuevo.

Consejero Sergio Campos debe efectuarse una nueva elección puesto que la otra está absolutamente viciada por los hechos y en la forma en que usted señora Paola también fue ratificada.

Consejero Pablo González a favor de que se haga de nuevo, pero me parece que no me hayan dejado de terminar me siento un poco incómodo.

Consejera Iris Mena interrumpe

Consejera Beatriz Cabrera yo opino que la segunda votación debiera de respetarse porque estaba la mayoría de los consejeros.

Consejero Pedro Salgado una nueva votación.

Consejera María Velásquez yo digo que no se repita porque, y otra cosa me disculpa Fabiola por favor, yo quiero que avance esta reunión, yo estoy participando en la reunión y estoy recién operada, así es que se pide respeto por todo y no se respeta a nadie.

Consejero Luis Morgadosí, me voy a abstener en esta votación, voy a por mi parte a ser nula porque estos pro y contra que tienen ustedes, no quiero participar en este debate medio para mi punto de vista, voy a votar nulo mi voto.

Consejera Iris Mena nueva votación, no me abren el micrófono. Nueva votación nuevamente están auto dirigiendo la votación, insisten con el vicio, señor Collado que es ministro de fe lo compruebe

Consejero Jorge Estay estoy de favor que se haga una votación que sea mucho más transparente y con la posibilidad de que todos los miembros titulares tengan la oportunidad de presentarse a la elección.

Consejera Nilda Vásquez no quiero una nueva elección.

(Se nombra a don Juan Saavedra 2 veces no responde)

Consejero Juan Peñafiel nueva votación, puedo agregar algo, la vez anterior me abstuve porque no sabía muy bien cuál era el problema que había referente a ese puesto, yo fui ingeniero en seguridad durante 27 años en una organización internacional y no sé qué méritos se necesitan para ocupar ese puesto en la Municipalidad.

Consejero Juan Saavedra yo quería decir que yo estoy a favor de lo mismo de lo que dijeron al principio ya hizo una votación para que otra, como decía las personas acá somos bien adultos y bien maduros.

Consejera Iris Mena interrumpe.

Consejera Fabiola Gamboa don Juan Peñafiel usted vota a favor o en contra de que se realice una nueva votación.

Consejero Juan Peñafiel porque se haga una nueva votación.

Consejera Margarita Barrazano, nosotros estábamos de acuerdo en que ella, ya votamos por ella.

Consejera Marisol Rojas yo estoy de acuerdo que se mantenga la votación.

Consejera Fabiola Gamboa, don Jorge Collado con eso terminamos la votación hay 11 que no se realice una nueva elección, una abstención y 6 a favor de que se realice la elección. Nicolás se acaba de incorporar. ¿Nicolás a favor o en contra de que se realice una nueva elección?

Consejero Nicolás López: a favor para que se repita, para que sea transparente la cosa.

Consejera Fabiola Gamboa, don Jorge voy a pasar lista por si hay alguien más, Blanca López, Manuel Díaz, Nancy Pollmann, Cindy Alvarado, Pamela Rodríguez,...

Consejera Iris Mena: interrumpe.

Consejera Fabiola Gamboa: a la señora Carmen le preguntamos también y no contestó, ¿señora Carmen está por ahí?, en todo caso hay 11 votos a favor de que no se realice la elección nuevamente, una abstención, y 7 que se realice, eso es lo que arrojó la votación. Yo voté en contra.

Presidente: por favor don Jorge Collado usted tiene que certificar esta votación.

Secretario Municipal: como ministro de fe puedo decir que se presentaron tres mociones, una moción a favor de la votación, una moción en contra de la votación y hubo una abstención.

Consejera Iris Mena: interrumpe.

Consejero Juan Saavedra: interrumpe.

Presidente: me interesa el informe de don Jorge Collado el resultado de la votación para que quede en acta.

Consejero Pablo González: señora Alcaldesa disculpe que la interrumpa pero tenemos a la señora Carmen Peña en el teléfono porque tiene problemas con su micrófono.

Presidente: ya por que no le pregunta usted cuál es su voto por favor.

Consejero Pablo González: señora Carmen cual, están pidiendo repetir o no la votación del Consejo de los consejeros para el Consejo Comunal de Seguridad Pública, ¿vota a favor o en contra? "voto a favor que se repita", no sé si lo escucharon, votó a favor de que se repita.

Presidente: tengo entendido que se terminó la votación, don Jorge Collado usted puede verificar eso por favor.

Secretario Municipal: si, señora Fabiola según el último voto que hubo por teléfono, ¿cuál es la cifra final que usted tiene respecto de la moción nueva votación?

Consejera Fabiola Gamboa: 8, tenía 7 antes de la llamada telefónica.

Moción a favor de nueva votación 8

Secretario Municipal perfecto ¿y en contra de la nueva votación?

Consejera Fabiola Gamboa 11, incluyendo mi voto, y una abstención.

Moción en contra de nueva votación 11

Moción abstención 1

Secretario Municipal: correspondería señora Alcaldesa de que se someta a acuerdo, preguntar a las señoras y señores consejeros si están de acuerdo en la votación que se acaba de hacer por teléfono, hay alguien que esté en contra de esa votación. Eso es lo que correspondería señora Alcaldesa de no ser así estaría confirmado y se da fe de los resultados de la votación.

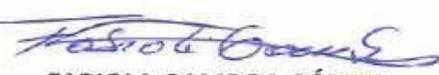
Consejera Iris Mena: interrumpe.

Presidente: ya votó la señora Carmen. Don Jorge muchas gracias por su información, la verdad que por el tiempo que hemos estado en esta reunión, yo quiero agradecerles la asistencia de ustedes son ya 20 para la 10, hemos pasado más de tres horas en reunión, así es que doy por terminada y se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 21:40 horas.



VIRGINIA REGINATO BOZZO
PRESIDENTE COSOC


FABIOLA GAMBOA GÓMEZ
SECRETARIA DE ACTAS COSOC